

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR

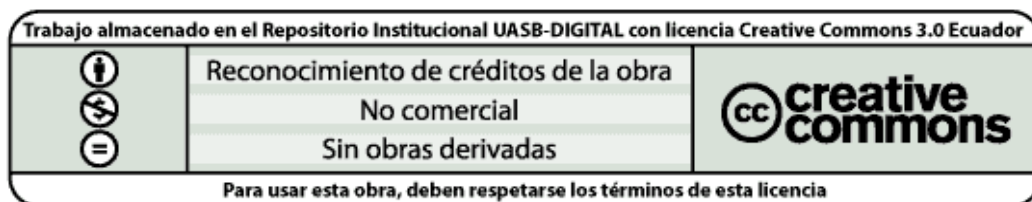
ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
MENCIÓN POLÍTICA Y CULTURA

LA ASIMILACIÓN DE LA FILOSOFÍA ÚTIL EN NUEVA GRANADA
EL CASO DE JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, 1773-1791.

VIVIANA OLAVE QUINTERO

2012



Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que se haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

Viviana Andrea Olave Quintero
Quito, 20 de noviembre de 2012

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR

ÁREA DE ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
MENCIÓN POLÍTICA Y CULTURA

LA ASIMILACIÓN DE LA FILOSOFÍA ÚTIL EN NUEVA GRANADA
EL CASO DE JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, 1773-1791.

VIVIANA OLAVE QUINTERO

DIRECTOR: GUILLERMO BUSTOS

QUITO, ECUADOR

2012

RESUMEN

Esta tesis investiga la asimilación de la filosofía útil en la Nueva Granada, a través del caso de José Félix de Restrepo, entre 1773 y 1791. En aras de contribuir al estudio de uno de los ámbitos de la Ilustración, el educativo. De tal manera, esta tesis se encuentra compuesta por dos capítulos.

El primer capítulo está dedicado a la formación educativa de José Félix de Restrepo en la ciudad de Santa fe. Aquí, tengo en cuenta la tensión que se gestó desde mediados del siglo XVIII entre el canon escolástico y el canon moderno de educación. Tensión que marcó la formación de Restrepo y que lo llevó en su primer periodo como docente a enfrentar múltiples desafíos.

Mientras que en el segundo capítulo estudio la estadía de Restrepo en Popayán, luego de haber pasado por un proceso de apropiación de la filosofía útil en Santafé, y la forma en la que durante sus tres periodos de clases logró difundir en sus estudiantes los conocimientos adquiridos en el Colegio de San Bartolomé. Conocimientos que contribuyeron significativamente a que en una ciudad donde no residió el centro de poder, es decir periférica, como Popayán, se fuera estableciendo un “nuevo polo de apropiación del pensamiento experimentalista”.

*A César Octavio Moreno,
a quien le debo el amor por la lectura
y la esperanza de una vida mejor.
Siempre vivirás en mi corazón.*

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos van dirigidos, especialmente, a la Universidad Andina Simón Bolívar y su programa de Becas de Maestría Internacional por haberme dado la oportunidad de desarrollar sin inconvenientes económicos mis estudios de Postgrado. A mi director Guillermo Bustos, por su paciencia y dedicación en la elaboración de la tesis. A mi familia que siempre me ha apoyado. A mi amigo Rubén Armando Hurtado por colaborarme con algunas pesquisas en la ciudad de Cali. Y a Iván Ernesto Roa, mi pareja, que me dio estabilidad emocional y económica para poder escribir.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1.	
Formación educativa y primera experiencia como catedrático de filosofía. Santafé de Bogotá, 1773-1780	21
1.1. El estudiante del colegio de San Bartolomé.....	21
1.2. El colegio de San Bartolomé Bajo el tutelaje de la Compañía de Jesús.....	24
1.3. La reforma escolar de 1774.....	31
1.4. Primera experiencia como catedrático de filosofía.....	43
CAPÍTULO 2.	
José Félix de Restrepo y la difusión de la filosofía útil en Popayán, 1782-1791	54
2.1. La invitación: por una mejor educación de la élite.....	54
2.2. El Catedrático: difusión de la filosofía útil, 1782-1788.....	59
2.3. Impacto de sus enseñanzas.....	67
2.3.1. Francisco José de Caldas: el más renombrado discípulo de Restrepo.....	68
2.3.2. Manuel Santiago Vallecilla: el docente “soberbio y desobediente”.....	74
2.4. La oración: la defensa de la filosofía útil, 1791.....	80
CONCLUSIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	93

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un estudio que muestra una forma de asimilación de la filosofía útil¹ en el virreinato de la Nueva Granada. La filosofía útil fue el conocimiento que introdujo la matemática, la geometría, el álgebra y la geografía a los estudios coloniales en aras de tener un mayor conocimiento y dominio sobre la naturaleza. Se buscó a través de ella, de acuerdo a lo establecido por sus defensores, superar la filosofía escolástica, enseñada por las órdenes monásticas, enfocada a la disertación y poco útil en la vida cotidiana. Esta recepción será estudiada a través del caso de José Félix de Restrepo (1760-1832), un letrado colonial que se formó académicamente bajo el marco de la ilustración, específicamente, en el proceso de modernización de la educación durante la aplicación de las reformas borbónicas.

¿Qué hizo de importante José Félix de Restrepo? fue una figura pública destacada en el virreinato de la Nueva Granada desde mediados del siglo XVIII y de la República de Colombia en sus primeros treinta años de existencia. Durante la colonia, sobresalió por ser funcionario real; abogado de oficio; comerciante; pero, sobre todo, un reconocido académico, entiéndase docente del Colegio San Bartolomé y el Real Seminario San Francisco de Asís, difusor del pensamiento ilustrado en las nuevas generaciones de criollos. Durante la República fue el funcionario republicano encargado de concebir dos significativas legislaciones: la manumisión de esclavos que se instauró definitivamente en 1821 bajo el Congreso de Cúcuta y la primera reforma universitaria que permitió la creación de las universidades centrales de Bogotá, Caracas y Quito y las universidades regionales de Boyacá, Cauca y Magdalena.

¹Es importante realizar la siguiente aclaración, si bien, en este trabajo hablamos de filosofía útil porque este fue el nombre que utilizó, desde 1762, José Celestino Mutis un abanderado de esta filosofía en el virreinato. Es frecuente encontrar otros trabajos que se refieren a la misma filosofía en términos de: ciencias útiles o método Wolffiano, esta última en alusión al filósofo alemán Christian Wolff.

Sin embargo, al hablar de José Félix de Restrepo lo que más se resalta de su perfil es su influencia sobre la generación de jóvenes que lideraron la independencia. Influencia que le llevó a portar el adjetivo de “el educador de la generación de la independencia de Colombia”, como lo indica Javier Ocampo López² y todos sus biógrafos apologeticos. Según, la historiografía tradicional y lo ha repetido innumerables veces la moderna historiografía universitaria colombiana, por las aulas –e incluso bajo la dirección de tesis- de José Félix de Restrepo pasaron importantes figuras de la vida republicana como: Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea, José Hilario López, Lino de Pombo, entre otros. A lo que debemos sumar su importante red familiar que incluye destacados políticos letrados del siglo XIX como, por ejemplo, el historiador y funcionario republicano José Manuel Restrepo, su primo, y el también funcionario Francisco Antonio Zea, su sobrino.

Esta investigación se circunscribe a un lapso específico de la trayectoria intelectual de José Félix de Restrepo, entre 1773 a 1791. La primera fecha corresponde al ingreso de Restrepo al Colegio de San Bartolomé y la segunda a la lectura de la *Oración para el ingreso de los estudios de filosofía en el Seminario San Francisco de Asís*, en Popayán. Este texto que es un discurso en defensa de la filosofía útil representó la última aparición importante de Restrepo como catedrático de filosofía bajo el periodo colonial, puesto que a partir de 1795 continuó sus funciones como catedrático, pero en el área de Derecho. Es decir que con esta *Oración* inició su último periodo como catedrático de filosofía en la ciudad de Popayán.

Sigo la trayectoria de Restrepo en dos importantes centros urbanos del virreinato de la Nueva Granada, Santafé de Bogotá y Popayán. En la primera, porque fue la

²Javier Ocampo, “El maestro José Félix de Restrepo, el educador de la generación de independencia de Colombia”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°. 14, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, p. 9-60

ciudad en donde José Félix de Restrepo recibió su formación en filosofía y derecho y fue, precisamente, en este espacio geográfico donde llevó a cabo su proceso de asimilación de la filosofía útil. La segunda, porque en este lugar se consolidó como un importante catedrático de filosofía y pudo difundir, sin mayores obstáculos, la filosofía útil. Estos dos espacios geográficos también son significativos para esta investigación, porque a finales del siglo XVIII, como lo indica Renán Silva, se dio un importante desplazamiento intelectual de la filosofía útil del que había sido su foco central hasta entonces, la ciudad de Santafé de Bogotá, hacia Popayán. Y, precisamente, José Félix de Restrepo como catedrático de la nueva filosofía tuvo un papel fundamental en esa circulación de pensamiento.

Bajo este escenario me propongo investigar ¿De qué manera José Félix de Restrepo asimiló y difundió, en el marco de la ilustración, la filosofía útil durante su trayectoria entre 1773 y 1791 que implicó un desplazamiento espacio-temporal por la Nueva Granada?

Esta investigación se inscribe principalmente en el marco disciplinario de la historia intelectual y utiliza como apoyo a la microhistoria en movimiento. Como sostiene Gilberto Loaiza Cano “no son muchos los antecedentes de obras cuya explícita preocupación sea descifrar y describir sociohistóricamente a los intelectuales en Colombia”³. De esta manera, nuestro punto de referencia es la metodología desarrollada por Jorge Myers en el libro *Historia de los intelectuales en América Latina*. Siguiendo a este autor, en nuestra reconstrucción de un perfil biográfico-intelectual tendremos en

³Gilberto Loaiza Cano, “Los intelectuales y la historia política en Colombia”, en *La Historia Política Hoy*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004, p. 58. El profesor Loaiza para este caso menciona algunos texto como: Malcom Deas, *Del Poder y la Gramática y otros ensayos de historia, política y literatura colombianas*; Humberto Quiceno, *Los intelectuales y el saber (Michel Foucault y el pensamiento francés contemporáneo)*; Víctor Manuel Uribe, *Abogados, partidos político y Estado en Nueva Granada*; Hilda Pachón, *Los intelectuales colombianos en los años 20, el caso de José Eustasio Rivera*; Jaime Eduardo Jaramillo, “Los intelectuales colombianos y el Estado nacional: tres finales de siglo”, p. 59.

cuenta: primero, el lugar de procedencia de José Félix de Restrepo; segundo, las formas de sociabilidad tradicional (en este caso la Universidad y los espacios académicos) en las que se desarrolló; tercero, su origen intelectual, es decir precisaremos el entorno ideológico al que perteneció; cuarto, seguiremos sus desplazamientos territoriales; quinto, tendremos en cuenta las mutaciones de su producción intelectual que ayuda a entender la forma en la que asimiló y difundió la filosofía útil; y, sexto, el contexto político y socio cultural de finales del siglo XVIII⁴. Estos elementos en conjunto nos permiten definir con mayor precisión los rasgos específicos de su perfil intelectual.

Sin embargo, puedo adelantar algunas características de este tipo de letrado de finales del siglo XVIII: era un grupo masculino; provenían de familias con una importante influencia económica dentro de la Nueva Granada; se formaron bajo el nuevo plan de estudios de 1774, concebido por el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón⁵, que trajo la aplicación de la filosofía útil; y eran letrados que a su vez podían ocupar puestos como funcionarios reales y desempeñar otro tipo de actividades, como por ejemplo, la de comerciante.

⁴ Myers, Jorge, (editor del volumen) “El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”, en: Carlos Altamirano (director), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Katz editores, Argentina, 2008.

⁵ “El criollo Francisco Antonio Moreno y Escandón nació en Mariquita (1736) y murió en Santiago de Chile (1792). Fue colegial y catedrático del Colegio San Bartolomé en Santafé [...] Fiel a su destino inicia sus funciones de catedrático en la universidad Javeriana, pero pronto logra vincularse a los estamentos de poder criollo como el cabildo, donde se inicia como asesor general (1759) y contrae matrimonio con la española María Teresa Isabela. Después es nombrado procurador (1761) hasta llegar al cargo de alcalde ordinario de Santafé. Ya en la carrera administrativa debía seguir con su ascenso. El siguiente era, normalmente, el de protector de indios.

Sin embargo, estas aspiraciones se lograba viajando directamente a la corte donde se demostraba los méritos y se pagaba el respectivo valor del cargo. Así, Moreno viaja en 1764 a la corte y consigue el cargo de fiscal protector de indios el 25 de marzo de 1765 [...] De regreso al país, con la experiencia de las reformas que se venían planteando y aplicando en la metrópoli, se posesionó en 1766. Los méritos se fueron acumulando y con éstos nuevos cargos como asesor del virrey (1767) y juez conservador de las rentas de aguardiente y tabaco. Es importante destacar que Moreno ocupó dos cargos de relevancia que en el siglo XVIII se le otorgaron a contados criollos. El de fiscal en Santafé –y en Lima lo fue también del crimen- en 1785, y el de oidor en la Audiencia de Chile en 1789.” Tomado de: Diana Soto, *op. cit.*, p. 33-34. Así mismo, fue el funcionario real encargado de llevar a cabo una importante reforma educativa en la Nueva Granada. Dicha reforma fue impulsada por la monarquía con el objetivo de tener mayor control sobre la educación. Bajo esta reforma Moreno y Escandón presentó ante la Junta de Temporalidades (encargada de los bienes expropiados a los jesuitas) método de estudios que es conocido por la historiografía como el *Método Provisional* de Moreno y Escandón de 1774, a través del cual se introdujo la filosofía útil al virreinato.

Por su parte, la microhistoria en movimiento⁶ nos permite reducir nuestra escala de observación y rastrear la trayectoria intelectual de José Félix de Restrepo en el espacio y el tiempo. Observando los grados de libertad personal y sus posibilidades de elección. Esta forma de proceder nos permite dos cosas: primero, mostrar las particularidades de este tipo de letrado, puesto que muchos de los elementos de su trayectoria no pueden ser generalizables a otros intelectuales de su generación; y, segundo, observar como a partir de una trayectoria de vida, con todas las singularidades que ella supone, podemos acercarnos a un problema más amplio el de la asimilación y difusión de la filosofía útil por el virreinato de la Nueva Granada.

Los conceptos fundamentales que empleo en este trabajo son de dos tipos: históricos y heurísticos. En el primer caso tenemos a la “ilustración”. Según Renán Silva, fue un proceso de transformación cultural que se dio en el virreinato a partir de 1760 y hasta 1808⁷. Esta transformación cultural es un proceso propio de los espacios urbanos y contó con una infraestructura cultural que la hizo posible, por ejemplo, el libro, la prensa, el museo, las sociedades de pensamiento, los clubes masones y, por supuesto, las academias⁸. El proceso de la ilustración puede ser dividido en dos claras fases⁹: una primera fase donde el impulso vino directamente de la Monarquía, a través de sus funcionarios españoles instaurados en América, que establecieron una clara alianza con los sectores de la élite local. Estos funcionarios recogieron antiguos esfuerzos locales e impulsaron nuevos proyectos de reforma cultural y social; y una segunda fase, en donde se retira paulatinamente el impulso dado por la Monarquía a los

⁶ Rebeca Scott en sus últimos textos ha venido desarrollando lo que podríamos llamar otra variante de la microhistoria y es la “microhistoria en movimiento” que consiste en desplazarse en el tiempo y en el espacio utilizando el mismo ángulo de observación. Ver: Rebeca J Scott, “Microhistory set in motion a nineteenth-century Atlantic Creole itinerary”, en *Empirical futures anthropologists and historians engage the work of Sidney W. Mintz*, Estados Unidos, Chapel Hill : University of North Carolina Press, 2009.

⁷ Renán Silva Olarte, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002, p. 643.

⁸ Renán Silva Olarte, *La ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia social*, Medellín, la Carreta Histórica, 2005, p. 11.

⁹ Renán Silva, *op. cit.*, 2002, p. 644.

proyectos de reforma, esto se debió a la coyuntura política con el ascenso al trono y las nuevas políticas de Carlos IV y los acontecimientos de la Francia Revolucionaria que habían creado cierta desconfianza hacia los letrados coloniales americanos. Debido a esta situación el impulso de la ilustración estuvo durante esta segunda fase a cargo de los letrados americanos.

El segundo concepto histórico es el de “filosofía útil” pronunciado por primera vez en la Nueva Granada por José Celestino Mutis en 1762. Este concepto se construyó en oposición al de filosofía escolástica. De esta manera, se entendió por filosofía útil aquella filosofía que dividía su contenido en dos partes: el estudio de la naturaleza y de un “saber mundano para la vida en sociedad”¹⁰. Es decir, la filosofía útil era aquella filosofía que trascendía el plano de la disertación y era aplicable, o útil, en la vida cotidiana.

Por su parte, el concepto heurístico es el de “apropiación” o “recepción”. Siguiendo a Olga Zuluaga “apropiar es inscribir en la dinámica particular de una sociedad, cualquier producción técnica o de saber proveniente de otra cultura y generada en condiciones históricas particulares. Apropiar evoca modelar, adecuar, retomar, coger, utilizar, para insertar en un proceso donde lo apropiado se recompone porque *entra en una lógica diferente de funcionamiento* [...] Apropiar un saber es hacerlo entrar en coordenadas de la práctica social”¹¹. Mientras que “recepción”, según Mirta Varela, alude a la existencia de un lector activo que tiene la capacidad de interpretar lo que recibe. Es decir que la “recepción” es un consumo activo y creativo

¹⁰ Renán Silva, *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*, Colombia, La Carreta Histórica, 2005, p. 150-151.

¹¹ Olga Zuluaga, “prefacio”, en *Mirar la infancia. Pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*, Medellín, Colciencias/Foro Nacional/Unianandes/U. de Antioquía, 1997, p. 20, citado por Juan Manuel Dávila Dávila, *CIENCIAS ÚTILES Y PLANES DE ESTUDIO EN LA NUEVA GRANADA. Método racional y canon wolffiano en la filosofía escolar neogranadina (1762-1826)* (Tesis de Maestría), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2011.

del lector¹².

Teniendo clara la delimitación temporal y geográfica de la presente investigación pasemos ahora a presentar de qué manera la historiografía tradicional y la nueva historiografía universitaria han abordado a José Félix de Restrepo. El presente balance bibliográfico ha sido elaborado teniendo en cuenta los siguientes tipos de producción: biográfico; publicaciones de las obras completas; trabajos que se ocupan exclusivamente del pensamiento filosófico de Restrepo; trabajos dedicados a su etapa como docente; y lo que he denominado otras contribuciones.

Las biografías sobre José Félix de Restrepo fueron escritas con influencia de la historia político-militar del siglo XIX. Así, tenemos tres biografías que se ocupan de la vida y obra de este letrado, ubicadas dentro de la historiografía tradicional. La primera de ellas, titula *El doctor José Félix de Restrepo y su época*¹³ de Mariano Ospina publicada por primera vez en 1888¹⁴. La segunda, *Vida y obras del Doctor José Félix de Restrepo* escrita por Guillermo Hernández de Alba, en 1935, es quizás de las tres la más utilizada como fuente por los historiadores, sin embargo, esta biografía no pasa de ser la reproducción, con el anexo de alguna documentación, de la escrita por Ospina a finales del siglo XIX¹⁵. La tercera fue la escrita por Carlos Restrepo Canal titulada *José Félix de Restrepo. Jurisconsulto, humanista y hombre de estado (1760-1839)*¹⁶, en 1970, texto que no se aleja mucho de lo ya realizado por Ospina. De tal manera, puedo indicar que en los trabajos de Hernández de Alba y Restrepo Canal lo que tenemos es en gran

¹² Carlos Altamirano (director), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 195 a 198.

¹³ Mariano Ospina, *El doctor José Félix de Restrepo y su época*, Medellín, J. C. Barrientos, 1888.

¹⁴ Esta biografía tuvo dos reediciones en la época de los treinta, 1936 y 1937, por la editorial Minerva.

¹⁵ Guillermo Hernández de Alba, *Vida y obras del Doctor José Félix de Restrepo*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935.

¹⁶ Carlos Restrepo Canal, José Félix de Restrepo. *Jurisconsulto, humanista y hombre de estado (1760-1839)*, Bogotá, Editorial Kelly, 1970. Ya en 1960, Restrepo Canal había hecho un acercamiento a la vida de José Félix de Restrepo con el artículo de cuatro páginas que publicó en *Boletín de Historia y Antigüedades*. Ver: Carlos Restrepo Canal, "informe sobre el lugar de nacimiento del doctor don José Félix de Restrepo", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, N° 545-546, Bogotá, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, 1960, p. 215-219.

parte la reproducción de lo ya adelantado por Ospina. Además de ser versiones apologéticas sobre José Félix de Restrepo que sin bien suministran datos importantes sobre su vida y obra no nos permiten entender los procesos que se esconden detrás de los principales sucesos que atravesaron la vida y producción académica de este letrado¹⁷.

Dada la importancia de José Félix de Restrepo y de su producción intelectual, en la historiografía colombiana, hubo un esfuerzo por tratar de hacer públicos sus principales escritos como filósofo y funcionario republicano. De tal manera, contamos con la publicación de sus *Obras Completas*¹⁸ que en su primera versión no eran tan completas como alegaba su título. Esta primera versión contiene los datos biográficos, tomados de la obra de Ospina, la publicación de una parte de las *Lecciones de Física*, de sus *Lecciones de Lógica* y sus escritos sobre la manumisión de esclavos¹⁹. En el año 2002, la Universidad Santo Tomás reeditó las *Obras completas* con el título *Obras completas. Contextualización y notas por Daniel Herrera Restrepo*²⁰. Compilada por Rafael Antonio Pinzón Garzón. Esta edición contó con la publicación de las *Lecciones de Metafísica* que habían permanecido sin publicar en los anaqueles de la Biblioteca

¹⁷ A estas obras debemos sumarle una serie de artículos, muy pequeños, publicados entre 1930 y 1960, que en gran medida reproducen lo expuesto por Mariano Ospina. Por lo tanto, son textos que siguen siendo contribuciones apologéticas, con poca capacidad de análisis sobre la vida y producción intelectual de José Félix de Restrepo. Ver: Julio César García, “universidad de Antioquía: Dr. José Félix de Restrepo”, en *Revista de la Universidad de Antioquía*, N°5, Medellín, Universidad de Antioquia, 1935; Rodrigo Jiménez Mejía: “José Félix de Restrepo”, en *Contemporánea*, N° 1, Bogotá, Imprenta Departamental, 1958, p. 201-204; Jaime Paredes, “José Félix de Restrepo”, en *Revista Universidad de Antioquía*, N° 58, Universidad de Antioquia, 1943, p. 193-200; Carlos Restrepo Canal, “informe sobre el lugar de nacimiento del doctor don José Félix de Restrepo”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, N° 545-546, Bogotá, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, 1960, p. 215-219; Víctor Sánchez Montenegro, “Félix de Restrepo: Profesor”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, N° 12, Banco de la República, 1963, p. 121-124.

¹⁸ José Félix de Restrepo, *Obras completas de José Félix de Restrepo*, Colombia, Ediciones Académicas Rafael Montoya y Montoya, 1961.

¹⁹ Este mismo texto fue reeditado, en 1978, por la Imprenta Departamental de Medellín. Ver: José Félix de Restrepo, *Obras completas de José Félix de Restrepo*, Medellín, Imprenta Departamental, 1978.

²⁰ Rafael Antonio Pinzón Garzón (compilador), *Obras completas. Contextualización y notas por Daniel Herrera Restrepo*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, Facultad de Filosofía, 2002.

Nacional, quizás no se publicaron en la primera versión de las obras, porque este texto no fue escrito de puño y letra de Restrepo, sino por Rafael M. Vásquez quien fue uno de sus discípulos en la década de los veinte, del siglo XIX, en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Una de las cosas más interesantes de esta nueva versión de las *Obras completas* es la participación en los comentarios de Daniel Herrera Restrepo quien es el principal estudioso de la obra filosófica de Restrepo.

Precisamente, con respecto a los trabajos que se ocupan del pensamiento filosófico de Restrepo sostengo que Daniel Herrera Restrepo, un importante filósofo colombiano, es el académico que más ha contribuido a propagar y comprenderla su obra filosófica²¹. Así, cualquier trabajo que tenga como objeto de estudio a José Félix de Restrepo debe pasar obligatoriamente por la lectura de la producción académica de Daniel Herrera.

En relación a los trabajos dedicados a su labor de educador y participación en la lucha por la independencia, debo referirme a los artículos de Jorge Tomás Uribe Ángel, *José Félix de Restrepo, Educador y Político*²² y el de Javier Ocampo, *El Maestro José Félix de Restrepo, el educador de la generación de independencia de Colombia*. Así como a la tesis de pregrado, realizada en la Universidad del Valle, por Maritza del Pilar Cabezas y Elsa Nury Soto titulada “La ilustración en la Nueva Granada: José Félix de

²¹ Ver: Daniel Herrera Restrepo, *El pensamiento filosófico de José Félix de Restrepo*, Bogotá, Colcultura, 1989; *José Félix de Restrepo 1760-1832. Nuestro filósofo ilustrado*, Cali, Universidad del Valle, 2004; “José Félix de Restrepo”, en *Francisco José de Caldas*, Bogotá, Colciencias, Molinos Velásquez Editores, 1994, p. 23-36; “José Félix de Restrepo y Secularización de la cultura”, en *Educación Hoy: Perspectivas Latinoamericanas*, N° 114, Bogotá, CIEC, 1993, p. 65-76; “La lógica no ergotista de José Félix de Restrepo”, en *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, N° 40, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 1989, p. 110-136; “La metafísica como ciencia de lo suprasensible en José Félix de Restrepo”, en *Cuaderno Filosofía Latinoamericana*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 1991, p. 71-97; “José Félix de Restrepo, filósofo ilustrado”, *IDEAS y VALORES*, N° 85, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1991, p. 19-36.

²² Jorge Tomás Uribe Ángel, “José Félix de Restrepo, Educador y Político”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°14, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010, p. 61-82.

Restrepo y el Colegio San Francisco de Asís 1782-1812”²³. Textos que nos brindan un panorama general sobre la labor educativa de Restrepo y su participación en la luchas por la independencia.

Finalmente, tenemos los trabajos que he denominado otras contribuciones. Aquí se encuentran los escritos de dos importante historiadores que, si bien, no han analizado a profundidad el perfil biográfico intelectual de José Félix de Restrepo, sí han contribuido con algunos aportes para llevar a cabo la construcción de éste. Estos son Jaime Jaramillo Uribe con su texto, ya clásico para la historiografía colombiana, *El pensamiento Colombiano del siglo XIX*²⁴ y Renán Silva con su obra académica dedicada a la ilustración²⁵. Aunque el objeto de estudio de los trabajos mencionados no ha sido ni la vida y obra de Restrepo, sin lugar a dudas, sus investigaciones contribuyeron significativamente a abrir nuevos problemas de investigación sobre él.

Por consiguiente, lo que podemos analizar, a partir de este balance bibliográfico, es que las facetas que más se han trabajado sobre Restrepo son las de educador y funcionario público de la República de Colombia. Sin embargo, estas facetas no han pasado de la idea de José Félix de Restrepo como el educador de los próceres de la independencia y el legislador que les dio la libertad a los esclavos. Creemos, entonces, que se precisa superar esta versión apologética y más bien, de manera analítica, enfatizar en su libertad personal y en las posibilidades de elección que tuvo en un contexto de profundos cambios.

²³Maritza del Pilar Cabezas y Elsa Nury Soto, *La ilustración en la Nueva Granada: José Félix de Restrepo y el colegio San Francisco de Asís 1782-1812*, Colombia, Tesis Universidad del Valle, 1996. Este trabajo fue dirigido por Margarita Garrido.

²⁴ Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Colombia, Alfaomega Grupo Editor, 2001.

²⁵ Ver: Renán Silva Olarte, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002; *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*, Colombia, La Carreta Histórica, 2005; *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1992.

Por esta razón, la presente investigación se propone superar dichas visiones apologéticas. Si bien, trabajé una de sus facetas más exploradas, la de educador, no lo hice con el objetivo de enaltecer su labor como “el educador de la generación de la independencia de Colombia”, sino para mostrar la forma en la que Restrepo contribuyó a asimilar y difundir la filosofía útil en el marco de la Ilustración. De tal manera, este trabajo contribuye al estudio de este proceso de transformación cultural desde una de sus vertientes: la educativa. Centrándose, como ya lo indiqué, en uno de sus problemas fundamentales la inserción de la filosofía útil en los planes de estudio.

Creo, sin embargo, que es necesario realizar una aclaración. La filosofía útil fue presentada por sus defensores como una novedad y como un momento de corte radical con el pensamiento escolástico. Aseveración que ha sido repetida por los historiadores hasta el cansancio. Así, se ha creído, en el caso del virreinato de la Nueva Granada, que las reformas implementadas por el Fiscal Moreno y Escandón correspondiente con el momento en el que se introdujo por primera vez la filosofía útil a las aulas. Bueno, si fue la primera vez que se aceptó oficialmente que este tipo de conocimiento fuera implementado en el Plan de Estudio de los colegios santafereños, pero este no fue el momento inicial de su inserción.

Se conoce, por sus valiosas bibliotecas y documentación, que los jesuitas ya habían leído muchos de los textos que se recomendaban en el *Método Provisional* y posiblemente muchos de ellos ya habían sido enseñados en sus clases, aunque esto no se expresó públicamente. Es decir que en ninguna parte de sus Constituciones, con las que orientaba su pedagogía, vamos a encontrar un documento que haga referencia al uso de este tipo de filosofía. Según Ekkehardt Keeding, en la antigua Audiencia de Quito, ejemplo que no está alejado de la realidad del virreinato, algunos jesuitas dictaban en sus cursos temas de física que eran excluidos de los exámenes finales y universitarios

para evitar escándalos²⁶. Lo que demuestra que la Compañía no se encontraba en un estado de “oscurantismo” como los reformadores nos quisieron hacer creer y como finalmente lo terminaron plasmando en sus expedientes.

Por lo tanto, el ataque de los ilustrados hacia el supuesto escolasticismo de los jesuitas, siguiendo a Rosemarie Terán, fue “[...] un argumento sobredimensionado del discurso ilustrado, a cuyos divulgadores les interesaba despejar el terreno para las reformas universitarias”²⁷. Explicación que nos ha hecho caer en el grave error de pensar que antes de las reformas propuesta por los borbones la educación se encontraba en un profundo letargo, de la que despertó a partir del impulso dado por la monarquía.

Sin embargo, fueron los jesuitas los que iniciaron, años antes de las implementación de las reformas, la conciliación de la teología y las ciencias naturales. Por lo que, de acuerdo a Hans-Jürgen Prien, la modernización de los estudios, en muchos casos, fue iniciada por los mismos jesuitas con autonomía de las reformas escolares de los borbones²⁸. Es claro que las reformas permitieron hacer pública la inserción de la filosofía útil, pero este era un proceso que venía gestándose desde años atrás y donde los jesuitas jugaron un importante rol. Por esta razón, este trabajo no presenta la introducción de la filosofía útil, con la reforma escolar de 1774, como un momento de quiebre, sino que intenta precisamente mostrar que esta tuvo que seguir los parámetros usados por algunos jesuitas de conciliación entre el viejo y el nuevo enfoque.

Aparte de ayudar a desestructurar la idea de que la filosofía útil fue una novedad y un momento de quiebre con el pensamiento escolástico, ésta investigación también

²⁶ Ekkehardt Keeding, “Las Ciencias Naturales en la Antigua Audiencia de Quito. El sistema copernicano y las leyes newtonianas”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N° 122, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1973, p. 58.

²⁷ Rosemarie Terán Najas, “la Iglesia en los Andes en el siglo XVIII”, en *Historia de América Andina*, V°3, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2001, p. 196.

²⁸ *Ibíd.*, p. 199.

nos permite demostrar la autonomía que las periferias del virreinato, en este caso Popayán, tuvieron en el proceso de modernización de la educación. Es decir que a través de este trabajo podemos demostrar que no hubo una determinación del centro hacia la periferia, sino que más bien esta última tuvo la posibilidad de llevar a cabo su propio proyecto educativo gracias a la flexibilidad que implicó no tener la presión de la estructura política y administrativa en su territorio. Además de contar con el capital económico, proveniente de la minera, que les permitió actuar con independencia de los procesos educativos del centro.

De tal manera, la presente tesis está compuesta por dos capítulos. El primer capítulo, trata sobre la formación educativa de José Félix de Restrepo en la ciudad de Santa fe. Aquí, tengo en cuenta la tensión que se gestó desde mediados del siglo XVIII entre el canon escolástico y el canon moderno de educación. Tensión que marcó la formación de Restrepo y que lo llevó en su primer periodo como docente a enfrentar múltiples desafíos. Mientras que el segundo capítulo está dedicado a la estadía de Restrepo en Popayán, luego de haber pasado por un proceso de apropiación de la filosofía útil en Santafé, y la forma en la que durante sus tres periodos de clases logró difundir en sus estudiantes los conocimientos adquiridos en Santafé. Conocimientos que contribuyeron significativamente a que en una ciudad donde no residió el centro de poder, es decir periférica, como Popayán, se fuera estableciendo un “nuevo polo de apropiación del pensamiento experimentalista”.

Finalmente, quiero mencionar las fuentes principales de este trabajo²⁹. Primero, el *Método Provisional* de 1774, concebido por Moreno y Escandón, que me permite realizar tres cosas: un contraste entre la educación bajo el enfoque escolástico y lo que empezó a ser esta después de la aplicación de la reforma; observar cómo fue el proceso

²⁹ Estas fuentes provienen del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de Colombia y La Biblioteca Luis Ángel Arango.

de inserción de la filosofía útil en los colegios santafereños; y señalar las tensiones que la introducción de esos conocimientos produjo entre las autoridades eclesiásticas y civiles. Segundo, la documentación que da cuenta del ingreso de José Félix de Restrepo al Colegio San Bartolomé que no ha sido trabajada por ninguno de sus biógrafos y que nos ayuda a documentar esta primera etapa de su trayectoria intelectual.

Tercero, el expediente sobre la disputa que José Félix de Restrepo tuvo con el rector del Colegio de San Bartolomé, Domingo Viana, en la que se le acusó de “negligencia”. Este registro me ayuda a comprender las tensiones que se dieron entre el personal civil que aplicaba la nueva filosofía y algunos eclesiásticos que trataron de mantener la educación tradicional. Cuarto, los textos de filosofía que escribió José Félix de Restrepo –*Lecciones de Lógica, Física y Metafísica*- que me permiten entender de qué manera el catedrático asimiló y difundió estos nuevos conocimientos.

CAPÍTULO 1. FORMACIÓN EDUCATIVA Y PRIMERA EXPERIENCIA COMO CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA. SANTAFÉ DE BOGOTÁ, 1773-1780.

Este capítulo estudia la formación educativa y la primera experiencia de José Félix de Restrepo como catedrático. Así, en la primera parte, presento cómo fue su ingreso al Colegio San Bartolomé en 1773. En la segunda, su educación bajo el canon escolástico. En la tercera, su formación en el enfoque de la filosofía útil, a partir de la reforma que se empezó a implementar en 1774. Para finalmente, en un cuarto momento, presentar la complicada experiencia que tuvo como catedrático del curso de filosofía. De tal manera, se entiende la tensión que se gestó desde mediados del siglo XVIII entre el canon escolástico y el canon moderno de educación. Tensión que marcó la formación de Restrepo y que lo llevó en su primer periodo como docente a enfrentar múltiples desafíos.

1. 1 EL ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ.

José Félix de Restrepo, de acuerdo a lo expuesto por Mariano Ospina, nació en el año 1760 en el partido de Envigado adscrito a la Villa de Medellín. Un lugar periférico al centro de poder del virreinato que se encontraba ubicado en el interior del país, en la ciudad de Santafé de Bogotá. Los padres de Restrepo fueron Juan José Restrepo y Catalina Vélez de Guerra quienes, como era característico en la colonia, procrearon una extensa familia. Esta familia se caracterizó por el alto nivel educativo que adquirieron sus miembros, cuatro de ellos lograron obtener el grado de Doctor (tres en Teología y uno en Leyes). Este alto nivel educativo es destacable teniendo en cuenta que en la Villa de Medellín durante la época en que Restrepo y sus hermanos se educaron sólo existían cuatro escuelas para niños dedicadas a la enseñanza de la lectura y escritura. Restrepo no asistió a ninguna de estas escuelas, sino que aprendió las primeras letras con su tío el padre Juan Cristóbal Vélez, fue precisamente él quien le

enseñó gramática y latinidad. Pero agotadas estas primeras enseñanzas era indispensable que Restrepo se trasladara a la ciudad de Santafé, donde estaban ubicados los principales colegios del virreinato.

Se desconoce la fecha exacta del traslado de Restrepo a Santafé³⁰, pero de lo que sí estoy segura, por la documentos, es que su ingreso al Colegio de San Bartolomé se dio en Octubre de 1773, fecha en la que iniciaban las clases. El 15 de Octubre³¹ como registran los documentos del Colegio, Restrepo solicitó al rector de la institución la beca para poder iniciar sus estudios de filosofía. Decía el aspirante en su petición: “ante V. S. parezco y digo que tengo presentados tres testigos que han declarado sobre mi legitimidad, limpieza y demás requisitos, por lo que suplico a V.S. se sirva mandar examinar sus declaraciones y no resultando impedimento admitir a vestir la Beca de este Colegio [...]”³²

Así, el aspirante se sometió como era costumbre a un estricto proceso de demostración de su limpieza de sangre, el llamado procedimiento de “informaciones y pruebas”. Este proceso se empezó a utilizar en España a finales del siglo XV como una forma de persecución a los judíos, sin embargo, en la Nueva Granada no tuvo nada que ver con la persecución de este grupo “sino de una forma diseñada para controlar el reclutamiento, esencialmente en términos sociales, impidiendo el acceso a la corporación universitaria de individuos que no formaran parte de la sociedad dominante, único sector que podía acceder a las funciones intelectuales y como forma de segregación y rechazo del elemento mestizo en formación”³³. De tal manera, Restrepo tuvo que servirse de tres testigos entre los que se encontró el clérigo presbítero y

³⁰ En este tema no se pusieron de acuerdo sus biógrafos, puesto que si bien Mariano Ospina dice “José Félix, que era el menor, fue conducido el último, el año de 1772”, Guillermo de Alba y otros –como por ejemplo Jorge y Uribe y Javier Ocampo López- sostienen que el traslado de Restrepo hacia la capital se dio en el año 1773.

³¹ Archivo General de la Nación (AGN), Libro N° 10, Rollo 5, 1773, f. 258v.

³² AGN, Libro N° 10, Rollo 5, 1773, f. 257r.

³³ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 34.

abogado de la Real Audiencia Bernardo Gonzáles, natural de Río Negro, en la Provincia de Antioquia. Estos testigos respondieron ocho preguntas en las que se dejaba claro la limpieza de sangre y las buenas costumbres del aspirante a la beca. Así, a las preguntas respectivas respondió el clérigo Bernardo Gonzáles:

1. A la primera pregunta dijo, conocer al que lo presenta y sabe por común voz y fama, que es hijo legítimo matrimonio de don Dn. Vicente Restrepo y Da. Catherina Vélez quienes también son hijos legítimos de legítimos matrimonio y responde.
2. A la segunda dijo, que los abuelos del expresado fueron personas nobles, y por tales repuntadas, y responde
3. A la tercera dijo que los ascendentes del referido no han sido penitenciados por el Sto. Tribunal de la Inquisición
4. A la cuarta dijo, que ningún pariente del que lo presenta ejerce, ni ha ejercido oficio vil, ni mecánico y responde
5. A la quinta dijo que ningún ascendente del referido ha sido manchado con la nota del vil o de mala raza como de judíos, moros, mulatos, mestizos, o de recién convertidos a nuestra Santafé y responde
6. De la sexta dijo, que el pretendiente es aplicado a los estudios y responde
7. A la séptima dijo, que es de buena vida, y costumbres, que no ha sido expulsado de Religión ni de Colegio que no tiene enfermedad habitual, ni mal contagiosos y responde
8. A la octava pregunta dijo, que sus Ascendente no han sido traidores a la Real Corona [...] ³⁴

Después de haber pasado el procedimiento de informaciones y pruebas, el rector del Colegio decidió, el 16 de octubre de 1773, que se declaraba al candidato como apto para obtener la beca ³⁵. Obtenido el estímulo académico, Restrepo ingresó al Colegio de San Bartolomé en 1773 cuando todavía estaba en vigencia el canon escolástico y pasó su primer año de filosofía bajo esta forma de enseñanza. Este tipo de educación fue la que impartieron las comunidades religiosas desde su llegada a América.

La educación durante buena parte de la colonia, esto sólo cambio hacia finales del siglo XVIII, estuvo controlada por las órdenes religiosas que llegaron a América a cumplir funciones evangelizadoras. El fin social asignado a la educación durante los inicios de la colonia: “fue, pues, la conversión de las sociedades indígenas al sistema de prácticas, reglas y valores morales que implicaba el cristianismo, proceso absolutamente

³⁴ AGN, Libro N° 10, Rollo 5, 1773, f. 255r.- 255v.

³⁵ *Ibid.*, f. 257v.

necesario con vista a la dominación y hegemonía que suponía la permanencia de la ocupación”³⁶.

Sin embargo, en el siglo XVII con *el surgimiento de un sector pobre blanco* que había quedado por fuera de la repartición de las tierras, las minas y el comercio, y un sector mestizo³⁷, la educación dada por las órdenes religiosas empezó a dirigirse hacia estos grupos. Así, la educación se convirtió para los blancos pobres y los mestizos en una forma de salida laboral que les permitió desempeñarse ya fuera como eclesiásticos o como funcionarios de cargos de menor importancia dentro de la burocracia colonial. De tal manera, “ese grupo de pobres (incluidos algunos mestizos) fue el que hizo posible la existencia del primer contingente que iría a formar las universidades coloniales, ya que cumplía las condiciones socio-raciales que exigía la corporación, pues a pesar de su pobreza pertenecía a la república de los ‘españoles americanos’ ”³⁸. Precisamente, Restrepo hizo parte de este contingente de blancos que formó parte de las universidades coloniales controladas en su totalidad por los religiosos hasta el año 1774.

1.2. EL COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ BAJO EL TUTELAJE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Cuando José Félix de Restrepo llegó a Santafé de Bogotá, en 1773, las universidades coloniales de la Nueva Granada no eran estatales, es decir, administradas directamente por el gobierno español, más bien eran centros privados que se fundaron por iniciativa de las órdenes religiosas y que contaron con el aval real para otorgar títulos de grados académicos³⁹. Ejemplo de este tipo de universidad fueron la

³⁶ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 24.

³⁷ *Ibid.*, 96-97.

³⁸ *Ibid.*, p. 97.

³⁹ Mario Herrán Saquero, “Fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y el Colegio de San Bartolomé en el Nuevo Reino de Granada”, en *Revista Historia de la Educación Colombiana*, N° 1, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998, p. 13.

Universidad de Santo Tomás, fundada por los Dominicos; la Universidad de San Nicolás de Bari, a cargo de los Agustinos en donde únicamente recibían grados los eclesiásticos; y el Colegio Máximo de los Jesuitas, conocido como la Universidad Javeriana.

Por su parte, los colegios establecidos en Santafé de Bogotá, es decir, el Colegio de San Bartolomé, que fue el que le concedió la beca de estudios a Restrepo, y el Colegio del Rosario no estaban autorizados por la Corona para proveer títulos, sino que los estudiantes debían realizar las respectivas pruebas en las universidades mencionadas para obtener uno. Esto también explica, por ejemplo, porque pese a que José Félix de Restrepo estudió en el Colegio de San Bartolomé aparece en la documentación como graduado de la Universidad de Santo Tomás.

En Santafé de Bogotá existieron varios centros de educación, sin embargo, aquí nos detendremos exclusivamente en mostrar cómo funcionaba el Colegio de San Bartolomé regentado por los jesuitas. Esto nos ayudara a entender a qué clase de institución se enfrentó José Félix de Restrepo cuando se trasladó a Bogotá.

El Colegio se fundó en 1605 por el Arzobispado y fue encomendado a la Compañía de Jesús⁴⁰. Por consiguiente, el Colegio nunca fue de propiedad de los jesuitas, como comúnmente se piensa y más interesante aún es que entre 1605 y 1767, esta última fecha de expulsión de los jesuitas, el Colegio no funcionó como una entidad docente como lo indica Herrán:

⁴⁰Como el Colegio de San Bartolomé estaba a cargo de los jesuitas, considero que es de suma importancia saber cómo llegó esta comunidad a la Nueva Granada. De acuerdo Mario Herrán, el 30 de diciembre 1602, el rey Felipe III luego de las peticiones del Arzobispo y del presidente de la Audiencia autorizó por medio de una real cédula el establecimiento de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada para ayudar a la conversión y enseñanza de la población indígena y la ocupación de la juventud en asuntos virtuosos y necesarios para su formación. Así, hacia septiembre de 1604 llegó un grupo de jesuitas que fueron los encargados el 1 de enero de 1605 de fundar el Colegio Máximo de los jesuitas en el Nuevo Reino lo que después llegó a llamarse Universidad Javeriana que, como bien lo establece Herrán, es diferente al Colegio de San Bartolomé.

Desde 1605 a 1767, el Colegio de San Bartolomé no constituye una entidad docente, es decir, allí no se dictan clases, ni cátedras, ni confería títulos como los demás. Sólo viven los estudiantes internos y los seminaristas como particulares o convictores de Santafé y los que empezaron a llegar de las provincias del norte y centro del país, puesto que los del sur lo hacían al Colegio de Popayán que existían pero pertenecían a la provincia de Quito. La presencia de alumnos de Medellín, vigente ya como centro regional y considerada segunda ciudad del reino, fue muy importante en sus anales⁴¹.

Por lo tanto, hasta 1767 la actividad docente se daba en el Colegio Máximo. Así, teniendo claro que entre 1605 y 1767 el Colegio Máximo era el encargado de la parte educativa de la comunidad, pasemos ahora hablar del contenido de dicha educación. Es decir, preocupémonos entonces por saber ¿qué enseñaban los jesuitas? Esto ayudara a entender el tipo de educación que Restrepo recibió en el periodo escolar de 1773 a 1774.

Partamos de la idea de que antes de la reforma de estudios de 1774, liderada por Moreno y Escandón, no existió un plan homogéneo para la enseñanza en los colegios y universidades coloniales. Por consiguiente, cada institución educativa se rigió de acuerdo a lo estipulado por la comunidad religiosa a la que pertenecía. En el caso de los jesuitas, que es la comunidad que me interesa, la educación estuvo regida por las Constituciones de la Compañía de Jesús creadas por San Ignacio de Loyola. De tal manera, en la parte IV de dichas Constituciones Loyola estableció la forma en la que debían educarse a los escolares. De hecho, esta parte se convirtió en el marco conceptual desde el cual se constituyeron los primeros colegios de la Compañía y se estructuró la *Ratio Studiorum*⁴².

¿Qué era la *Ratio Studiorum*? Siguiendo a Edgar Ramírez, fue la ordenación de los estudios que desarrolló la Compañía de Jesús, desde 1599, basados en la experiencia académica espiritual que tuvo San Ignacio y los primeros jesuitas⁴³. Es decir que la *Ratio* fue una especie de plan de estudios en el que claramente se especificó la forma en

⁴¹ *Ibíd.*, p. 21-22.

⁴² Edgar Ramírez, “Implementación de la *Ratio Studiorum* en el Colegio de San Bartolomé (1604-1767)”, en *TheologicaXaveriana*, N° 152, Bogotá, Universidad Javeriana, 2004, p. 654.

⁴³ *Ibíd.*, p. 651.

la que se debía educar a los estudiantes y los deberes de toda la comunidad educativa.

La *Ratio Studiorum* es de suma importancia si queremos entender el desarrollo de la educación en la colonia, puesto que tal como lo plantea Juan Manuel Dávila Dávila, fueron los jesuitas los que le dieron su forma definitiva al canon escolástico con su *Ratio Studiorum* de 1586 y que tomó su forma final en 1599⁴⁴. El canon escolástico, de acuerdo a Dávila y la mayoría de los estudiosos de la educación en la colonia fue el modelo que dominó en el tipo de educación que se impartió durante este lapso de tiempo. En este modelo existió un predominio claro de la teología. Y dicho modelo fue el encargado de ordenar la educación en tres momentos. De tal manera, en un primer momento, se estudiaba gramática o latinidad; después, en un segundo momento, se ingresaba a la Facultad Menor de artes o filosofía, como bien lo establece Diana Soto Arango; para, finalmente, en un tercer momento ingresar a la Facultad Mayor a realizar estudios de teología, leyes o medicina⁴⁵.

Me interesa centrarme en el momento de la Facultad Menor, es decir, en los estudios de filosofía, por dos razones. Primero, porque fue esta Facultad la que cambió significativamente con el *Método Provisional de Estudios* de Moreno y Escandón y, segundo, porque fue en esta área donde José Félix de Restrepo a partir de 1778 se desempeñó como catedrático en el Colegio de San Bartolomé y fue, precisamente, desde esta cátedra donde difundió tímidamente, por los fuertes controles a los que era sometido, la filosofía útil en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Bajo el canon escolástico el curso de filosofía se impartió en tres años y se dividió de la siguiente manera: el primer año, se dedicó al estudio de la lógica; el segundo año, se dictaba metafísica; y, finalmente, en el tercer año se impartían los

⁴⁴ Juan Manuel Dávila, *op. cit.*, p. 64.

⁴⁵ Diana Soto Arango, *Reforma del plan de estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2004, p. 47. Las lecciones de medicina en el Nuevo Reino de Granada se iniciaron en 1636, pero sin recibir titulación. Esta cátedra se cerró en 1641. Y no se volvió abrir hasta 1805 con Mutis.

estudios de física. Algunos estudiantes tuvieron la opción de no tomar el curso de física y pasar directamente a la Facultad Mayor. Es decir que la física no era un conocimiento importante para la formación de los profesionales coloniales.

¿Cuáles fueron los textos que predominaron bajo este tipo de enseñanza? Aristóteles y sus comentaristas fueron los autores que dominaron la escena filosófica colonial⁴⁶. Los comentaristas cambiaban de acuerdo a lo establecido por cada orden, así los agustinos estudiaban a Aristóteles con comentarios de Egidio Romano; los dominicos con la interpretación de Santo Tomás y los cursos de Domingo de Báñez y Juan de Santo Tomás; y los jesuitas de acuerdo a lo estipulado por la *Ratio Studiorum* y la interpretación suareciana de la filosofía aristotélica⁴⁷.

⁴⁶ Renán Silva, *op. cit.*, 205, p. 97.

⁴⁷ § 1 Explique en el primer año la Lógica, habiendo dado su resumen durante el primer bimestre aproximadamente, no tanto dictando cuanto explicando de Toledo o de Fonseca lo que pareciere necesario. § 2 En los prolegómenos de la Lógica discuta solamente si es ciencia y de que materia, y algunas cosas de las segundas intenciones; y el tratamiento pleno de los universales déjelo para la metafísica, contentándose aquí con dar una información mediana. § 3 De los predicamentos proponga asimismo algunas cosas más fáciles, que son tocadas por Aristóteles; lo demás déjelo para el último año. De la analogía porque con mucha frecuencia entra en las discusiones, trate en Lógica lo suficiente. § 4 El libro segundo de la verdad y ambos libros de los primeros, fuera de los ocho o nueve capítulos, delos en compendio; exponga empero las cuestiones propias de ellos pero brevísimamente la que se refiere a los contingentes, en la que nada diga acerca del libre arbitrario. § 5 Y para que el segundo año se dedique integro a la física, al final del año póngase un estudio más amplio de la ciencia y en él trátense la mayor parte de los prolegómenos de la física, como las divisiones de las ciencias, las abstracciones, lo especulativo, lo práctico, la su alternación, el modo diverso de proceder en la física y en la matemática, de que trata Aristóteles en el libro segundo del alma. § 6 De los Tópicos y los Elencos, los lugares y las falacias puestas en orden más conveniente, mejor se trate al principio de la Lógica en resumen. En el segundo año se dividía el tiempo de enseñanza entre los profesores de filosofía y matemáticas. Así al profesor de matemáticas le correspondía explicar:

§ 1 [...] en la clase por unos tres cuartos de horas los elementos de Euclides; y luego de que por espacio de dos meses se hayan versado de alguna manera en ellos, añada algo de geografía, o de la esfera, o de lo que suelen recibir con gusto los oyentes y esto junto con Euclides o el mismo día, o en alternos.

En tanto que el profesor de filosofía:

§ 1 [...] explique los ocho libros de física, los libros del cielo y el primero de la generación. En los ocho libros de física dense en compendio el texto del libro sexto, y del séptimo, también el primero de aquella parte que trata de las opiniones de los antiguos. En el octavo libro nada se trate del número de las inteligencias, ni de la libertad, ni de la infinitud del primer motor; sino que esto se trata en la metafísica y por cierto que solo según la opinión de Aristóteles. § 2 Los textos segundo, tercero, cuarto del cielo tóquense brevemente y en gran parte omítanse. En esos libros no se trate más que unas pocas cuestiones de los elementos; del cielo solamente de la substancia e influencias; las demás déjense al profesor de matemáticas o pónganse en un resumen. § 3 La meteorología trátense en los meses de verano en la última hora de clase vespertina, y si es posible por el profesor ordinario de filosofía, o por el extraordinario a no ser que otra cosa pareciera más conveniente.

Finalmente, en el tercer año:

§ 1 [...] explicara el libro segundo de la generación, los libros del alma y la metafísica. En el primer libro del alma recorra brevemente los dichos de los antiguos filósofos. En el segundo, habiendo expuesto lo de

En este punto, no debemos dejar de mencionar la obra del filósofo y teólogo francés Antonius Goudin⁴⁸ de amplia circulación en España y América. Utilizada a menudo para dictar el curso de filosofía en los colegios del virreinato de la Nueva Granada. El libro se encontraba organizado en tres partes. En la primera, se estudiaba lógica que incluía un compendio de las sùmulas de los *Comentarios a Porfirio* y al *Organon* de Aristóteles. La segunda, abordaba el tema de la física en cuatro partes: el objeto, las cualidades y divisiones de la física; el ente en movimiento (cuerpos celestes, planetas, geografía, magnitudes terrestres, etc.); las alteraciones del ente (reacciones de los cuerpos, fragmentación, corrupción, frío, estudio de metales); y el movimiento de los tres tipos de alma (vegetativa, sensitiva y racional). Finalmente, la tercera parte se dedicaba a la metafísica (ontología) y la filosofía moral (los actos humanos)⁴⁹.

Esta era la enseñanza que apareció plasmada en las Constituciones, sin embargo, algunos docentes jesuitas entre el escolasticismo también impartieron algunas tesis modernas. Combinando elementos de la filosofía útil con el antiguo enfoque. Pero esta manera ecléctica de educar no se hizo pública para evitar las repercusiones que esto podía traer en un contexto controlado por la iglesia católica y sus rígidos postulados.

Respecto a “las forma de transmisión del conocimiento”, podemos decir que bajo el canon escolástico se usaron tres formas: la *lectio* que fue una manera de lectura y

los sentidos no se aparte a la anatomía y lo demás, que es de los médicos. § 2 En la metafísica pásense por alto las cuestiones de Dios y de las inteligencias, que por completo o en gran parte dependen de las verdades enseñadas por la fe divina. El proemio y el texto de los libros séptimo y duodécimo en gran parte trátense con diligencia; en los demás libros escójase de cada uno algunos textos principales, como fundamento de las cuestiones de la metafísica. Tomado de: *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu. Auctoritate Septimae Congregationis Generalisaucta*, Amberes, apud Joan. Meursium, 1635 (Versión Castellana), citado por: Manuel Dávila Dávila, *CIENCIAS ÚTILES...* (Tesis de Maestría), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2011, p. 65-66 y p. 79-80.

⁴⁸*Philosophia juxta inconcusa tutissimaque Divi Thomme dogmata.*

⁴⁹ Joseph-Ignasi Saranyana (dir), *Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la independencia (1665-1810)*, Vol. II, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2005, p. 172, citado por: Manuel Dávila Dávila, *CIENCIAS ÚTILES...* (Tesis de Maestría), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2011, p. 45.

explicación en voz alta que realizaba el docente⁵⁰; el *dictatio*, es decir la escritura que realizaban los estudiantes, mientras el maestro iba leyendo en voz alta, casi recitando, lo que decía el texto que bien podía ser su propio cuaderno de apuntes como estudiante o el libro; y, finalmente, la *disputatio* también conocida como conclusiones que era el momento cúlmine del proceso educativo, porque era cuando el estudiante, luego de haber pasado por la *lectio* y la *dictatio*, se disponía a realizar un “combate entre dialécticos”, es decir una especie de debate entre pares⁵¹.

Luego de tener claro cómo era la enseñanza que llevaban a cabo los jesuitas en sus instituciones, considero que es de suma importancia mencionar el cambio que tuvo el Colegio de San Bartolomé, a partir de 1767. En líneas anteriores, ya había mencionado que el Colegio funcionó como residencia entre 1605 y 1767, pues bien esto cambio cuando en esta última fecha los jesuitas fueron expulsados, ya que con su salida el Colegio Máximo cerró sus puertas, pero el San Bartolomé al ser propiedad del Arzobispado no tuvo que hacer lo mismo. Así que desde entonces dicho Colegio tuvo que asumir labores académicas.

De tal manera, cuando Restrepo llegó al San Bartolomé este ya estaba constituido como una institución que había asumido actividades académicas. Pero bueno si los jesuitas ya habían sido expulsados ¿qué tipo de educación siguió impartiendo el Colegio San Bartolomé? La misma que habían dictado los jesuitas bajo la *Ratio* ya que los que encargados de la educación a partir de 1774 fueron sus exalumnos que siguieron transmitiendo lo ensañado por sus maestros⁵².

En síntesis, puedo sostener que José Félix de Restrepo durante este primer periodo, 1773-1774, recibió su primer año de filosofía bajo el canon escolástico. Es decir su primer año estuvo dedicado al estudio de la lógica, bajo el rigor del silogismo, y

⁵⁰ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 65.

⁵¹ *Ibid.*, p. 63-84.

⁵² Mario Herrán, *op. cit.*, p. 23-24.

la guía filosófica de Aristóteles. Desconocemos si durante este año, el catedrático encargado del curso introdujo algunos elementos del pensamiento moderno que ya venían trabajando los jesuitas. Pero, de lo que sí estoy segura, es que esta dinámica escolar cambió significativamente a partir de 1774, puesto que ese fue el año en el que el fiscal Moreno y Escandón puso en marcha su *Método Provisional* de estudios con el cual se le dio paso públicamente a la enseñanza de la filosofía útil.

Así, Restrepo experimentó la transición del canon escolástico al canon de la filosofía útil (o canon wolffiano, como lo llaman otros estudiosos). Por lo tanto, desde 1774 hasta su graduación, en 1776, como bachiller de filosofía estudió bajo este nuevo enfoque. Fue, precisamente, durante este periodo que Restrepo tuvo acceso al texto de filosofía de Fortunato de Brescia y de matemática de Christian Wolff. Definitivamente, estos dos años dedicados al estudio de la filosofía útil fueron definitivos en su formación y marcaron de manera contundente su posterior desarrollo como educador. Precisamente, en la siguiente parte de este texto voy a realizar una breve explicación de qué fue la reforma escolar de 1774 y de qué manera Restrepo se educó siguiendo los lineamientos de este tipo de educación.

1.3. LA REFORMA ESCOLAR DE 1774.

Al iniciarse el periodo escolar de 1774, en octubre, los colegios de la ciudad de Santafé de Bogotá contaban con un *Método Provisional* de estudios, a partir del cual debían regirse. Era la primera vez que un documento intentaba homogeneizar la educación de los colegios santafereños. El fiscal Moreno y Escandón, con aprobación de la Junta de Temporalidades, mandó a que se dejaran atrás los métodos de enseñanza diseñados por las comunidades religiosas para empezar a utilizar el de su autoría.

Es importante mencionar que si bien en el Método estableció una forma de llevar

a cabo la educación, no debemos creer que en la práctica todo se dio tal y como lo dijo el papel. Es muy probable que se buscaran formas de desatender a las ordenes provenientes de la Corona, más en una sociedad donde la ley del “acata, pero no se cumple” hacia parte de la cotidianidad. Así, es muy posible, y más cuando estos métodos de enseñanza llevaban más de dos siglos de funcionamiento, que muchos integrantes de la comunidad académica buscaran mantener algunos elementos del canon escolástico.

Pero la historia del Método no empieza en 1774 está viene de unos pocos años atrás, exactamente, desde el 9 de mayo de 1768 fecha en la que el fiscal Moreno y Escandón presentó ante la Junta de Temporalidades el “Proyecto para la erección en la ciudad de Santafé de Bogotá, de una universidad de estudios generales [...]”. El problema de la erección de una universidad pública no era nuevo en el virreinato, este se había planteado en repetidas ocasiones desde la fundación de las universidades públicas en Lima y México⁵³.

Lo interesante es que esta nueva petición se llevó a cabo en un contexto totalmente diferente, el de las reformas realizada por los borbones en su objetivo de modernizar el Estado. Por lo tanto, la búsqueda de la fundación de una universidad pública y el posterior cambio en el plan de estudios, que implicó el paso del canon escolástico al de la filosofía útil, correspondió, siguiendo a Juan Manuel Dávila, a la política de los borbones que buscó instaurar una nobleza civil que estuviera alejada de los cuerpos sociales tradiciones y al apuro de organizar los estudios luego de la expulsión de los jesuitas⁵⁴. Es decir que estos cambios en el ámbito escolar se dieron bajo el primer momento de la ilustración, el de la transformación cultural impulsada desde la Corona.

⁵³ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁵⁴ Juan Manuel Dávila, *op. cit.*, p. 124-125.

Sin embargo, la puesta en marcha del proyecto que presentó el fiscal en 1768 ante la Junta de Temporalidades se enfrentó a dos duros oponentes: el primero, los dominicos que teniendo el control sobre la única universidad que titulaba a eclesiásticos y seculares –recordemos que la universidad Javeriana había cerrado sus puertas luego de la expulsión de los jesuitas y la San Nicolás de Bari, regentada por los agustinos, únicamente daba títulos a eclesiásticos- no estaban dispuestos a aceptar competencia y menos de un poder civil. El segundo oponente fue la escasez de los recursos económicos para llevar a cabo dicha empresa, si bien Moreno y Escandón planeó tomar para la fundación de la universidad los bienes expropiados a los Jesuitas, por ejemplo la sede de la nueva universidad sería la instalaciones del Colegio Máximo, y una porción de los diezmos, como ya lo habían hecho las universidades públicas de Lima y México bajo la Ley 35 título 22 de libro primero de las Leyes de Indias, sería utilizada para pagar las cátedras⁵⁵. La planeación realizada por el fiscal no fue suficiente y no contó con una alta aceptación, así el asunto de los recursos económicos se convirtió en la excusa perfecta para retrasar el proceso de fundación de la universidad.

Por lo tanto, mientras el rey resolvía sobre la propuesta de la universidad pública y aprobaba el plan económico para mantenerla, el fiscal Moreno y Escandón buscó una solución en la redacción de un plan y método de estudios que fue de carácter obligatorio para los colegios de Santafé de Bogotá⁵⁶. Pasados seis años desde la presentación del proyecto para la erección la universidad pública, el fiscal presentó el 22 de septiembre de 1774 ante la Junta de Temporalidades su “Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé por ahora y hasta tanto que se erige universidad pública o su Majestad dispone de otra cosa”. Así, el plan se convirtió en una primera fase, algo así como una especie de proyecto piloto, de

⁵⁵ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 128.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 144.

preparación para lo que sería la educación en la futura universidad pública secularizada del poder de los eclesiásticos que pese a los esfuerzos del fiscal nunca llegó a materializarse bajo la colonia.

En el preámbulo del *Método Provisional* podemos leer las claras intenciones del fiscal al intentar que el poder civil tuviera un mayor control sobre la educación. Nos dice Moreno y Escandón:

Las enseñanzas francas al común, consisten en las cátedras de los dos colegios, que adornan esta capital, pues aunque su objeto se dirige primariamente a la educación de sus alumnos, admiten indistintamente estudiantes, aunque no vistan beca; de suerte que son las que con menos impropiedad pueden decir públicas y en quienes debe tener cumplida observancia, el plan y método de estudios y que ahora se prescribe, pues los regulares dentro de sus claustros y conventos, siempre continuarán sus estilos y el modo en que han sido criados; bien que se necesita vigilancia continua para que no se infesten los colegios con los perniciosos espíritus de partido y de peripato o escolasticismo, que se intentan desterrar, como pestilente origen del atraso y desórdenes literarios, porque siempre que hubiese aligación a escuela o determinado autor, ha de haber parcialidades y empeños en sostener cada uno su partido, preocupándose los entendimientos no en descubrir la verdad para conocerla y abrazarla, sino aun sostener contra la razón su capricho⁵⁷.

Si bien, hubo una preocupación por controlar la educación y en el *Método Provisional* podemos encontrar algunos indicios de una embrionaria secularización, como veremos en líneas posteriores, lo que tenemos en este momento es la inserción de la filosofía útil –que incluían a la matemática, la geometría, el álgebra, la geografía, por poner algunos ejemplos- en la vida universitaria intentando no chocar con las creencias religiosas. Es decir, materias que permitieran un mejor conocimiento del territorio que se habitaba y, por supuesto, una mayor capacidad de explotación de los recursos naturales. El uso de estas herramientas educativas desde la perspectiva del *Método Provisional* permitiría a los habitantes, aquí sólo se incluyó un grupo muy selecto de élite, alcanzar la felicidad. Pero la búsqueda de la felicidad en ningún momento estuvo en contra de las creencias religiosas. Esto es evidente en el caso de

⁵⁷ Francisco Antonio Moreno y Escandón, “PLAN DE ESTUDIOS DE MORENO Y ESCANDÓN. Método Provisional de Estudios de Santa Fe de Bogotá para los colegios (1774)”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°. 1, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998, p. 252-253.

José Félix de Restrepo quién siendo uno de los abanderados de la inserción de la filosofía útil en la educación del virreinato y, posteriormente, en la república nunca se apartó de sus fervientes creencias religiosas.

El *Método Provisional* de Moreno y Escandón fue una amplia reforma de todos los niveles de la educación colonial. De tal manera, el plan empezó realizando algunas modificaciones a las Escuelas de niños, donde se aprendía a leer y escribir. Ya que “[...] con dolor se experimenta que cualquiera hombre que no tiene para comer toma el arbitrio de abrir en su casa o en una tienda una escuela donde recoge algunos muchachos a quienes por sola su autoridad enseña lo poco que sabe, o tal vez aparenta enseñarles para sacar alguna gratificación con qué alimentarse, sin que preceda licencia[...].”⁵⁸ Claramente, el plan exigió aumentar la cantidad y calidad de profesores en las Escuelas de niños por ser el primer acercamiento que el estudiante tenía con la educación y que indiscutiblemente marcaba el resto de su desempeño escolar. El método continuaba con el curso de latinidad que “[...] tan conducente al literato, se estudia defectuosamente en este Reino, tomándose con imperfección lo muy preciso para entender aquellos libros que regularmente se manejan y son pocos los que alcanza cabal conocimiento de ella y lo que se instruyen en la poesía latina y preceptos de la retórica”⁵⁹.

La reforma continuaba con el Plan de Filosofía donde se dieron los mayores cambios con la introducción de la filosofía útil, sin embargo, de este tema me ocuparé en líneas posteriores, ya que necesitaré analizarlo con más detalle, puesto que José Félix de Restrepo se educó por dos años bajo este plan, y fue precisamente en este periodo donde tuvo su primer acercamiento con la filosofía útil. Por el momento, continuó con el Plan de Teología donde en realidad no se dieron grandes cambios, más bien hubo

⁵⁸ Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 254.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 255.

una declaración en contra del abuso de la escolástica y se recomendó el estudio directo de las Sagradas Escrituras. Es decir que Santo Tomás de Aquino perdió su posición privilegiada dentro de los estudios y en adelante se recomendó estudiarlo como cualquier otro teólogo francés⁶⁰. Autores que llegaron a tener una importante influencia en América, por el predominio que consiguió la cultura francesa en España desde que los borbones llegaron al poder⁶¹.

Si bien, dos de las mayores preocupaciones de Moreno y Escandón fueron el curso de latinidad y el plan de jurisprudencia, en verdad fueron mínimos los cambios que el fiscal realizó en esta última área. Así, la innovación más importante que realizó el plan fue situar los estudios de derecho romano en su contexto histórico⁶². El derecho canónico continuó dictándose durante tres años y el derecho civil solo en dos, como ya era costumbre. Por lo tanto, el plan siguió dándole prioridad al derecho canónico sobre el civil. ¿A qué se debió esto? De acuerdo a las interpretaciones de Jorge Tomás Uribe:

No se ha encontrado una respuesta clara sobre el particular. Sólo nos queda arreglar que Moreno representaba una corriente nueva en el manejo de los asuntos de Indias encaminada a centralizar la administración y, por lo tanto, a menguar la influencia que hasta el momento habían ejercido los criollos en el gobierno. Resultaba, por lo tanto, necesario, para ser consecuentes con el nuevo esquema estatal, alejar a los criollos del contacto con la política, y ese distanciamiento sólo era posible si, desde su formación, se evitaba que se empaparan de cosas que, de acuerdo con la nueva concepción del centralismo borbónico, sólo competían a la burocracia imperial⁶³.

Finalmente, con respecto al plan de medicina el fiscal aclaró en una nota al final del documento que:

No se ha hecho mención en este plan de la facultad de medicina, porque aunque en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario ha habido una cátedra con este nombre, a que voluntaria asistencia interpolado por meses y años, ha concurrido el doctor don Juan Bautista Vargas en calidad de maestro, sin otra aprobación de idoneidad que la del grado, que se le confirió en el convento de Santo Domingo, de esta ciudad, convendrá que se mande suspender pasándose para ello el oficio correspondiente, a efecto de que entre tanto no se formalice el estudio de esta facultad, tampoco se confiere grado de

⁶⁰ Como por ejemplo: Lamy, La Poype de Vertrieu, Duhamel, Abelly, Natal, Fleury.

⁶¹ Jorge Tomás Uribe Ángel, "La Universidad Colonial Neogranadina y la Ilustración 1774-1810", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N° 7, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, p. 310.

⁶² *Ibíd.*, p. 310.

⁶³ *Ibíd.*, p. 310-311.

ella, como que los religiosos no pueden votar aprobación en lo que ignoran ni hay doctores en la universidad a quienes pueda confiarse un examen tan importante que convendrá promover instando para que la real piedad se digne resolver la súplica que se le interpuso, por la Real Audiencia apoyada posteriormente por el superior gobierno, para el establecimiento de cátedra suficiente dotada de medicina⁶⁴.

Por consiguiente, y como ya lo había expresado, las mayores transformaciones se dieron en el Plan de Filosofía. Momento determinante en la formación de los estudiantes coloniales, puesto que este curso comprendía los conocimientos básicos que todo colegial debía tener antes de ingresar a la Facultad Mayor a estudiar Teología o Leyes. De tal manera, el plan de la filosofía empieza argumentando la importancia de la filosofía útil, dice el fiscal:

Si en todo orbe sabio ha sido necesaria la introducción de la filosofía útil, purgando la lógica y metafísica de cuestiones inútiles y reflejas y sustituyendo a lo que se enseñaba con nombre de Física, los sólidos conocimiento de la naturaleza, apoyado en las observaciones y experiencias; en ninguna parte del mundo parece ser más necesaria que en estos fertilísimos países, cuyo suelo y cielo, convida a reconocer las maravillas del Altísimo depositadas a tanta distancia de las sabias academias para ejercitar en algún tiempo la curiosidad de los americanos⁶⁵.

Claramente, podemos ver la importancia que se dio al conocimiento de la naturaleza por medio de la observación y la experiencia. Así, el plan de filosofía se modificó con respecto a lo que había sido el curso bajo el canon escolástico, si bien, se siguió dictando durante tres años, como se hacía de costumbre, los contenidos cambiaron ostensiblemente. Precisamente, en el primer año de filosofía durante la primera parte que iniciaba el 18 de octubre, el día de San Lucas, y terminaba el 24 de diciembre, Navidad, debían quedar escritos y explicados unos elementos claros de lógica. Durante este año el profesor de la cátedra hacía un claro ataque al silogismo, dice Moreno: “debiendo el maestro proceder por preceptos claros y metódicos, se abstendrá cuidadosamente del método introducido en nuestras escuelas en que se acostumbra disputar todas las materias con cavilaciones y sofisterías inútiles. Si a este mal método se agrega la inutilidad de las materias introducidas en la lógica, se conocerá

⁶⁴ Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 272-273.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 256.

fácilmente el origen de las erradas ideas que acompañan al estudiante por toda su vida”⁶⁶.

El texto que recomendaba el *Método* de Moreno y Escandón para esta primera parte era el de Fortunato de Brescia, puesto que: “procede en ella por preceptos claros y metódicos, añadiendo unos razonamientos perceptibles, que servirán de materia abundante a los maestros para su explicación [...]”⁶⁷ Terminada esta etapa, después de Navidad, los estudiantes darían inicio al estudio de los elementos de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría de Cristian Wolff ⁶⁸. De acuerdo a los objetivos del fiscal al terminar el primer año del curso de filosofía los estudiantes habrían aprendido más que en todo el trienio, según la forma del canon escolástico⁶⁹.

Ahora bien, aquí es importante anotar que José Félix de Restrepo no tomó el curso de primer año dedicado a lógica, puesto que, como lo expuse en líneas anteriores, durante el periodo de 1773 a 1774 estudió bajo el canon escolástico y el método aristotélico. Por lo tanto, su aprendizaje bajo la filosofía útil lo inició en el segundo año, momento de suma importancia porque era en este periodo donde se dictó uno de los

⁶⁶*Ibíd.*, p. 257-258.

⁶⁷*Ibíd.*, p. 258.

⁶⁸*Ibíd.*, p. 257-258.

⁶⁹ Creo que es de suma importancia realizar algunas aclaraciones sobre los textos de los pensadores ilustrados que se utilizaron en dicho Método Provisional. El texto base del plan, sin lugar a dudas, fue el de Fortunato de Brescia (1701-154) *Morphologist and Minorite of the Reform of Lombardy*. Un franciscano italiano, favorito de la corte de los borbones, claro adversario de la escolástica y defensor acérrimo de las ciencias exactas. Sus libros eran una mezcla de los textos de Wolf, Newton, Malpighi, Boerhaave y Leibnitz. Moreno recomendó este texto durante todo el desarrollo de los tres años del plan de filosofía.

De acuerdo a las apreciaciones de Diana Soto Arango, el autor que marcó diferencia con respecto a lo que había sido el estudio de las ciencias naturales fue el alemán Cristian Wolff (1679-1754). Su texto *Philosophia rationalis sive logica* [...], inspirado en Descartes y Leibnitz, promulgó unas ciencias naturales basadas en el método matemático lo que lo alejó claramente de los postulados del canon escolástico. En gran parte, la introducción de Wolff al plan de estudios estuvo mediada, porque este autor alemán hizo parte del grupo de autores que a finales del siglo XVIII si bien promulgaban el avance científico no atacaban a la religión cristiana. Ver: Diana Soto Arango, “La cátedra de filosofía en los Planes Ilustrados del virreinato de la Nueva Granada, en *Revista Colombia De Educación*, Va 22, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1991, p. 125.

temas centrales de la filosofía útil: la física. A continuación describiré en qué consistió este segundo año.

De acuerdo al Plan de Filosofía, el segundo año estuvo dedicado a la física, sobre esta materia insistió Moreno y Escando en que: “nada tiene de Física cuanto hasta aquí se ha enseñado en nuestras escuelas con este nombre; parece que de propósito se ha olvidado el examen de la naturaleza y contentándose con algunas expresiones generales, se fue introduciendo un lenguaje filosófico, totalmente opuesto al de la verdadera filosofía y sin tratar de la naturaleza que es el instituto de la Física”⁷⁰. Claramente, se observa la insistencia del fiscal por el estudio de la naturaleza. Una de las cosas que me parece apropiado mencionar de esta parte del documento es la argumentación que hizo el fiscal de la importancia del estudio de la física para los teólogos, puesto que por las continuas disputas del fiscal con los dominicos sabía que los eclesiásticos serían el mayor obstáculo para el desarrollo de la Física. Por lo tanto, aquí tenemos una excelente muestra de la forma en la que, según el fiscal, era posible la coexistencia de la teología y la ciencia sin ningún tipo de contradicción.

[...] subrogando cuestiones abstractas, que disponían a los estudiantes para otras fútiles cuestiones de la teología escolástica, de donde resulta que siendo una física inútil para los verdaderos teólogos, se hacía extremadamente perjudicial para los estudiantes que debían seguir otra carrera. Si al teólogo interesa mucho el conocimiento de la historia sagrada, valiéndose de la cronología y geografía no le importa menos un conocimiento general de toda la naturaleza para huir de la superstición y credulidad en que fácilmente cae el vulgo. Nunca se arrepentirá del tiempo que hubiere gastado en este estudio. En la carrera más común de los eclesiásticos de este Reino que es la de curatos, serán infinitas las utilidades que resultarán de esta instrucción en beneficio propio y común en un país cuya geografía, su historia natural, las observaciones meteorológicas (sic), el ramo de agricultura y el conocimiento de sus preciosos minerales, están clamando por la instrucción, que sólo pueden lograr los curas para dirigir a los demás hombres en sus parroquias. Este será el origen de donde saldrá el indujo para el fomento de la agricultura, de las artes y del comercio de todo el Reino, cuya ignorancia lo tiene reducido al mayor abatimiento.⁷¹

Después de este claro intento por convencer a los eclesiásticos de la importancia

⁷⁰ Francisco Moreno y Escandón, *o. cit.*, p. 259.

⁷¹ *Ídem.*

de la física, cabe preguntarnos y ¿dónde quedaba Newton dentro del *Método Provisional* de Moreno y Escandón? Sobre este tema nos dice Diana Soto que “en el virreinato de la Nueva Granada ya se tenía experiencia en la enseñanza de este autor y Moreno lo recomienda con desconfianza en su método. Posiblemente por la polémica que desde 1773 le realizaron los dominicos a José Celestino Mutis por la enseñanza de Copérnico”⁷².

La tercera parte del Plan de Filosofía estuvo dedicado al curso de metafísica. Sobre este punto insistió el Fiscal que: los estudiantes luego de haber asistido a las clases de lógica y física habían adquirido el conocimiento suficiente para discernir con claridad la metafísica. Ciencia que ya no sería estudiada desde nociones abstractas y espirituales sobre el ente, sino a través de los procesos naturales, independientes de la revelación, que permitirían que los estudiantes ampliaran sus conocimientos ilustrados⁷³. Una de las recuperaciones más importantes que hizo el plan con respecto a este curso fue el estudio de la Ética que había sido dejado de lado por el canon escolástico. Así “[...] Poco importa haber ilustrado el entendimiento con los estudios anteriores aprendiendo a dirigir la razón y a conocer las obras de la naturaleza, si por último se ignora en qué consiste la suma felicidad del hombre”⁷⁴. La felicidad se alcanzaba a través del conocimiento de las obligaciones del hombre con Dios, con los demás y consigo mismo. El texto que se recomendó, para lo que debían ser los últimos cuatro meses del curso, fue la filosofía moral del ilustrado español Gregorio Mayans. Este autor fue muy representativo por haber realizado una clara defensa de la enseñanza en lengua nacional⁷⁵. Elemento que rescató José Félix de Restrepo en sus cursos durante la república, puesto que él fue uno de los primeros que abogó porque la educación debía

⁷² Diana Soto Arango, *op. cit.*, 2004, p. 51.

⁷³ Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 260.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 261.

⁷⁵ Diana Soto Arango, *o. cit.*, 2004, p. 51.

llevarse a cabo en español y no en latín como se había impartido tradicionalmente.

El *Método Provisional* propuesto por el Fiscal fue aplicado por profesores como Eloy Valenzuela, en el Colegio del Rosario, y Bruno Landete, en el San Bartolomé. Este último, fue abogado, funcionario oficial y maestro de filosofía de Restrepo. Discípulo de Mutis que luego de ejercer como catedrático se enlistó en la Expedición Botánica⁷⁶. Realmente, sus carrera en la educación fue corta, en 1777 Landete ante el fiscal Moreno afirmó “[...] que habiendo cumplido por espacio de un año con las obligaciones de la cátedra, que V. C. se dignó segunda vez nombrarme por las justas causas que a V. C. no se ocultan renuncio a dicha cátedra, para que V. C. nombre el sujeto que fuere de su superior agrado [...]”⁷⁷

Landete no fue el único maestro de Restrepo, puesto que como lo menciona Daniel Herrera, José Celestino Mutis también le legó algunas enseñanzas a José Félix ya que estando inscrito en el San Bartolomé tomó al mismo tiempo los cursos de matemática que dictaba Mutis en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario⁷⁸. Lo más probable es que en esta cátedra Restrepo pudiera acercarse a los postulados de Newton, puesto que en el Colegio de San Bartolomé las enseñanzas del tema habían sido muy limitadas debido a que el *Método Provisional* no se había mostrado muy insistente en la enseñanza de este autor.

Terminada esta descripción sobre el *Método Provisional* de Moreno y Escandón creó que es importante concluir algunas cosas. Primero, si bien el *Método* fue el

⁷⁶ Renán Silva, *op. cit.*, p. 66, 336 y 536.

⁷⁷ AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, dimisión cátedra de filosofía, SC.12, 6, D.53., f. 460r. En la carta en la que Bruno Landete dimite de su cargo, no se dan explicación de por qué tomó esta decisión.

⁷⁸ Daniel Herrera Restrepo, *El pensamiento filosófico de José Félix de Restrepo*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, Facultad de Filosofía, 2006, p. 42. Aquí es importante corregir un error en el que incurren varios colegas con frecuencia con respecto a la trayectoria académica de Restrepo. Aunque José Félix de Restrepo tomó clases en el colegio del Rosario no egresó de esta institución. Él estudió en el Colegio de San Bartolomé y si bien se graduó de la Universidad Tomística que era la encargada de otorgar los grados, no es egresado del colegio del Rosario.

documento con el que públicamente se estableció la inserción de la filosofía útil, estos conocimientos no eran una novedad en la educación del virreinato puesto que los jesuitas venían trabajando algunos de estos temas, así fuera a manera de “hipótesis” para no comprometerse. Es indiscutible entonces que la retórica que utilizó el texto contribuyó significativamente a afirmar el imaginario de que antes de la reforma la educación estaba sumida en un profundo letargo.

Segundo, aunque el plan tuvo aplicabilidad y significó un importante avance en la introducción del conocimiento útil, es necesario indicar que sus alcances fueron limitados en algunas áreas: realizó importantes cambios en la cátedra de filosofía donde sin lugar a dudas fue radical en muchos puntos, sin embargo, en la Facultad Mayor, Teología y Jurisprudencia, como lo indica Jorge Uribe, sus mutaciones fueron más bien modestas; la moderación del plan también se observó en las formas de transmisión del conocimiento, puesto que aunque se trató de transformar las ya institucionalizadas lecciones, dictados y disputas típicas del canon escolástico, la falta de recursos hizo que esto no fuera posible. Los profesores no contaron con el material adecuado, es decir, los libros para realizar sus clases a modo de explicación, como lo había planteado el fiscal, y así tuvieron que seguir recurriendo al clásico dictado.

En medio de estos adelantos y retrocesos que implicó la instauración del *Método Provisional* José Félix de Restrepo recibió su título de Bachiller en filosofía en 1776, luego de haber terminado los cursos de lógica, física moderna y metafísica. En 1778 obtuvo su grado de Bachiller en Leyes, después de terminar los dos primeros años del plan de Jurisprudencia, dedicados al derecho civil como bien lo indicaba el *Método Provisional de Estudios* de Moreno y Escandón. Luego de su grado como licenciado de Leyes continuó estudiando para obtener su título en Doctor en Jurisprudencia, actividad que tuvo que alternar con su labor como docente de la cátedra de filosofía en el Colegio

de San Bartolomé.

Precisamente, el siguiente punto está dedicado a mostrar de qué manera José Félix de Restrepo asumió su primera experiencia como catedrático de filosofía y qué posibilidades tuvo de difundir en el Colegio de San Bartolomé las enseñanzas recibidas durante el trienio de filosofía al que asistió en la misma institución.

1.4. PRIMERA EXPERIENCIA COMO CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA.

Hasta aquí han pasado seis años desde la llegada de José Félix de Restrepo a Santafé de Bogotá. Atrás había quedado el joven de trece años que llegó a la ciudad buscando la educación que su natal Medellín no le podía ofrecer. Así, convertido en un joven de 19 años que se había ganado el reconocimiento de sus maestros por su excelente labor académica fue nombrado, en 1779, por el Rector Diego Tirado catedrático de filosofía luego de una orden dada directamente por el virrey Manuel Antonio Flórez⁷⁹.

El nombramiento de Restrepo para la cátedra de Filosofía se dio bajo un nuevo contexto de transición con respecto al ámbito educativo, puesto que en 1779 el *Método provisional* de Moreno, de 1774, con el que Restrepo se había formado en filosofía sufrió un importante retroceso. En 1779, llegó a Santafé una Real Cédula que daba respuesta al asunto de la Universidad Pública, la puesta en marcha del *Método* y la reglamentación que la educación debía tener.

La sorpresa que se llevó el Fiscal Moreno y Escandón fue que la Real Cédula no le dio solución al problema de la instauración de la universidad pública, sino que ordenó

⁷⁹. Diego Tirado en una carta, de 1780, le indicó al nuevo rector del San Bartolomé, Domingo Viana “[...] Muy señor mío a la Vuestra merced respondo que para la cátedra de *Philosophia* de Don Félix de Restrepo, hablé con el Exmo. Sr. Virrey, que me dijo lo nombrara”. Tomado de: AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, 1780. Profesor de filosofía del Colegio San Bartolomé, acusado de negligencia en los deberes de su cátedra, SC. 12, 6, D3, f. 457v.

la creación de una Junta de Estudios⁸⁰ para informar sobre el desarrollo de la educación en la Nueva Granada. Por lo tanto, la Junta debió dar razón de temas como: el sostenimiento económico, los grados y la aplicación que estaba teniendo el plan de estudio de 1774. Además, el documento real le otorgó poder de decisión a la Junta para alterar o realizar variaciones sobre el *Método Provisional*⁸¹. Así, el diagnóstico de la Junta de Estudios con respecto al *Método* fue que este era insostenible para la Nueva Granada.

¿Cuáles fueron las razones para dictaminar esto? La primera, y más importante, fue que no habiendo universidad pública era innecesario mantener un plan que había sido diseñado para que tuviera continuidad con la universidad. La segunda, fue la falta de recursos económicos. Y la tercera, el poco número de catedráticos que había en la ciudad para aplicarlo. Por consiguiente, el diagnóstico final de Junta fue la reforma del *Método*. Y tal como lo hizo el fiscal Moreno, en 1774, el primer punto de reforma fue el plan de filosofía.

Así, con respecto a la Filosofía la Junta de Estudios resolvió lo siguiente:
Y mereciendo entre estas, la primera atención la filosofía, por ser la escala por donde se asciende a las demás, a esta se convirtió la Junta y queriendo que se explique y enseñe del modo escolástico que antes, pero separando y purgando de ellas todas aquellas cuestiones, que por reflejas e impertinente, se reputan por inútiles. Estableció y señaló para su explicación y enseñanza el curso de Artes del Padre Fray Antonio Goudin, por considerarse por su concisión, método y claridad, el más aparente en las actuales circunstancias: bien entendido que, no por esto se aprueban, como útiles e importantes todas las disputas que trae; y se deja a la discreción e instrucción de la Catedráticos que se eligiere, la crítica y expurgación de lo útil e inútil, aplicando su dirección y enseñanza a aquello y despreciando enteramente esto. Este estudio se deberá hacer (como hasta aquí) en tres años, en el primero la Dialéctica y Lógica: En el segundo en que antiguamente se enseñaba la Física, será en el presente tiempo la Metafísica y Filosofía moral, cuya variación se ha tenido a bien hacer en utilidad de los mismo cursantes, para que los que hicieran ánimo de pasar a aprender la facultad de Derechos,

⁸⁰La mencionada Junta de Estudios estuvo compuesta por el virrey Flórez (reemplazado por el regente visitador general don Juan Francisco Gutiérrez); el arzobispo Antonio Caballero y Góngora; el fiscal Moreno y Escandón; los rectores del colegio de San Bartolomé, Diego Tirado, y del Rosario, Fernando Caicedo (reemplazado por Miguel José de Masustegui); el rector de la universidad tomística, José Monilla; el oficial de cajas reales, Manuel Sevilla; y el decano del tribunal de cuentas, Francisco Vergara.

⁸¹ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 167.

o la Sagrada Teología, puedan sin necesidad de gravarse, con el estudio de la Física, a aprender el de dichas facultades: y el último se expondrá la Física, indispensable, para los que hayan de profesar el estudio y de arbitrio para los dedicados a otras ciencias expresadas⁸².

Tomado así, la recuperación del texto de Goudin aparece como un paso atrás en el esfuerzo por introducir la filosofía útil a través del *Método Provisional*, precisamente, esta fue la interpretación que sostuvieron por muchos años los expertos en el tema de la historia de la educación. Sin embargo, la implantación del plan de 1779 no significó una total “vuelta atrás” por tres razones: primero, porque como lo expresa Juan Manuel Dávila “el curso de Goudin que se recomendó no era el mismo que el monje francés redactó a mediados del siglo XVII. No, se trataba de las nuevas ediciones aumentadas y corregidas que se imprimían en Madrid desde 1762 y que contenían, entre otras cosas, el método racional explicado a partir de la *Lógica o arte de pensar* de Port-Royal”⁸³; segundo, porque la posibilidad que dejó abierta la Junta de Estudios, como leímos en líneas anteriores, de permitir que los catedráticos eligieran, criticaran y expurgaran lo útil e inútil de los textos les dio un amplio margen de acción en la enseñanza; tercero, porque el *Método* de 1774 había formado una generación –quizá el más representativo de este grupo fue José Félix de Restrepo- que se encargó de luchar por la implementación de la filosofía útil en la educación y pese a las circunstancias legales se esforzó por difundir este tipo de conocimiento.

Bajo este contexto de modificaciones del *Método Provisional*, José Félix de Restrepo llegó a convertirse en catedrático de filosofía del Colegio de San Bartolomé. Formado bajo los postulados de Brescia, Wolff y Newton, tuvo que dictar el curso que se le encargó con el texto del padre Goudin, un clásico de la escolástica. Esta labor la

⁸² Ricaurte y Rigueyro, José Antonio. “Compendio de lo actuado sobre estudios públicos. Relación escrita por el doctor don José Antonio Ricaurte y Rigueyro, Abogado-Fiscal de la Real Audiencia. 1768-1783”, citado por: Juan Manuel Dávila Dávila, *op. cit.*, p. 97-98.

⁸³ *Ibíd.*, p. 98.

desempeñó entre 1779 y 1780, pero en esta última fecha presentó ante el rector, Domingo Viana, su carta de dimisión de este puesto ¿A qué se debió esto? La primera razón, fue que su cátedra de filosofía se estaba cruzando con las clases de derecho canónico que debía tomar para recibir el grado de Doctor. Dice claramente Restrepo en su carta de dimisión.

D. Phelis Restrepo, Catedrático de Phylosophia en el Real, Mayor, y Seminario Colegio de Sn. Bartolomé ante V.S. como más haya lugar en Drho. Parezco, y digo: que habiendo sido nombrado catedrático de Phylosophia por el Sor. Rector pasado el D.D. Diego Tirado, en virtud de la facultad que para esto se le convenio por el Exmo, Sor. Virrey; he cumplido con este ministerio, por tiempo de año, y medio, enseñando por la exactitud posible lo más importante de la Phylosophia, tanto moderna, como escolástica, y justamente asistiendo a la Aula de Drho. Canónico, mientras en la de Phylosophia se leía por uno de los mismo discípulos lo que yo había escrito, para este fin, más al presente el hacer dejación de dicha cathedra ante V. S. para que la ponga en mano de la persona que fuere más de su superior agrado, que recibiré merced con justicia la que mediante A. V. S. pido y suplico se sirva proveer, y mandar como lo pido, y en lo necesario juro.

Otro si digo; que en caso de no admitírseme la dejación, no puedo dar cumplimiento a este ministerio a menos que se me cosedan dos cosas; la primera asistir a la Aula de Drho. Canónico del modo que insinué arriba, y he asistido hasta la presente. La segunda vestirme de colegial dentro del Colegio, y pasar en este traje a las Aulas, que así parece ser de Justiciaque pido usted supra. Restrepo⁸⁴.

Aunque José Félix no da mayores detalles sobre el tema del cruce de la cátedra de filosofía con sus clases de derecho canónico, en la carta de dimisión del catedrático de filosofía Jorge Ramón Ramírez de Posada, su colega, quien renunció en la misma fecha y por la misma razón que comentó Restrepo, podemos leer más detalles:

Y por hallarme con esta ocupación [la clase de filosofía], sin poder continuar la carrera de mi estudio principal (que es el Drho Canónico) por ser imposible asistir a esta Aula sin notable detrimento de la otra, y por ser necesaria la asistencia material a la Aula, para conseguir la certificaciones de los Maestros para obtener los grados; por tanto suplico rendidamente a la veneridad de V. S. se sirva admitirme la dejación que hago de la cathedra que obtengo o en caso de no acceder a este mi pedimento, suplico se me dispense la material cotidiana asistencia a la Aula, en que sigo mi carrera,

⁸⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Colonia, Sección Colegio, 1780, f. 452r.-452v.

prometiendo, como prometo de examinarme cuando sea necesario igualmente como todos los demás condiscípulos [...]»⁸⁵

A Jorge Ramírez no se le aceptó su renuncia, pues como estableció el rector Domingo Manuel Viana, en el año 1780, el catedrático no había terminado aún de dictar completo el curso de filosofía. Mientras que a José Félix de Restrepo sí le aceptó su renuncia, para entonces era indiscutible la tensa relación laboral entre Restrepo y Domingo Manuel Viana. Este último, había reemplazado a Diego Tirado, rector bajo el *Método Provisional* de Moreno y Escandón, y le tocó la transición hacia el plan de la Junta de Estudios de 1779. Así, Domingo Viana llegó al Colegio para aplicar el Plan de la Junta de Estudios que retomó elementos del canon escolástico. De ahí las diferencias entre el rector Viana y el catedrático.

La segunda razón para que Restrepo dimitiera de la cátedra de filosofía fue la persecución a la que fue sometido por el rector Domingo Viana. Explícitamente, el rector intentó que la salida de Restrepo como catedrático no se llevara a cabo de la mejor manera. Incluso desconoció los honorarios que se le debían al catedrático por su labor, acusándolo, luego de su renuncia, de “negligencia en los deberes de su cátedra”. De acuerdo a lo expresado por Domingo Viana, el catedrático no había cumplido a cabalidad con sus deberes. Por esta razón, en una carta 19 de julio de 1780 le solicitó al pasante Julián Eugenio Mayor, asignado para la clase de filosofía de José Félix de Restrepo, informar sobre las faltas que había cometido el catedrático durante el tiempo que tuvo a su cargo el curso de filosofía⁸⁶.

Sobre el tema respondió el Pasante Julián Eugenio Mayor:

debo decir que desde el 13 de Marzo en que entre en este Colegio, a ejercer el ministerio de Pasante de Philosopho, los defectos que he notado en el catedrático de esta facultad han sido; el primero no haber ocupado el tiempo acostumbrado en las lecciones, porque a mas e entrar después de la hora señalada a leer, salía media hora antes que debiera: la

⁸⁵ AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, Posada, Jorge Ramón, dimite la cátedra de filosofía del Colegio de San Bartolomé, para atender a sus estudios canónicos, SC. 12, 4, D. 40, f. 453r-453v.

⁸⁶ AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, 1780, f. 28r.

segunda, que observándole en este Colegio en muchos días en causa de otras concurrencias el antepone la hora para dictar las lecciones en estos regularmente faltaba, de modo que llevo hacerse considerablemente notables este defecto. El tercero, y que se ha estimado de más consideración ha sido el haberse denegado al cumplimiento de su obligación tan de su cargo como que en ella consiste gran parte del ilustre honor de este Colegio, y si no, cual ha sido el pasar a instruir el conclusionista de ley que presidía como tal catedrático, ni haber presidido los actos previos faltando a ellos, y aun a las replicas, que debiera; para cuyo motivo, y defecto hubieron de suspenderse esta tan importantes funciones de donde resulta la más perfecta instrucción a la juventud. Finalmente siendo de su cargo el replicar en las conclusiones, que se sustenta por la religión [...] para lo que recíprocamente se hace convite, jamás ha querido admitirlo no obstante el haberse prevenido le correspondía [...]⁸⁷

Luego de las fuertes acusaciones que realizó su expasante, Restrepo se dirigió al Regente y Visitador General *Juan Francisco Gutiérrez* de Piñeres para solicitar su ayuda, puesto que detrás de las acusaciones del rector, apoyado en las declaraciones del pasante, existía la negación de pagar sus honorarios por las labores cumplidas como docente. Restrepo le manifestó al Visitador que después de haber terminado su curso de filosofía en el mes de junio se acercó al rector del colegio para que le pagaran ciento catorce pesos del salario anual asignado a los profesores de filosofía, que era de ciento cincuenta pesos, puesto que sólo había recibido treinta y seis pesos de ese dinero. Pero Domingo Viana se negó a ejecutar el pago, alegando que el Colegio no estaba en condiciones de realizar el desembolso⁸⁸.

Ante las acusaciones del catedrático, el rector le respondió al visitador Gutiérrez que el señor Restrepo no tenía la más mínima idea del estado económico del Colegio San Bartolomé. Aclaró que el Colegio no le debía al catedrático ciento y catorce pesos como él decía, sino cuarenta o máximo cuarenta y cinco pesos. Además que debido a las faltas del catedrático, denunciadas por el pasante en una carta, consideraba que era menester pagar primero aquellos catedráticos que sí habían cumplido a cabalidad con

⁸⁷*Ibid.*, f. 28v.

⁸⁸*Ibid.*, f. 29v.

sus responsabilidades⁸⁹.

Pero ¿Qué hay detrás de las acusaciones del rector de negligencia académica y la resistencia a pagar los honorarios de Restrepo? Una profunda inconformidad del rector en la manera en la que el catedrático había estado desempeñando su trabajo. Claramente, se observa que Restrepo estaba siendo sometido a una estricta vigilancia, porque como bien lo expone él mismo: “no admiro que el pasante atropellase con tanto desahogo la verdad por infamar una honra, por que quien lo puso en la pasantía fue el Rector y así era previsto que le pagare el beneficio [...]”⁹⁰. Esta vigilancia se debía a que Restrepo no se estaba rigiendo estrictamente por los lineamientos del plan de 1779, sino que estaba realizando una combinación de elementos de este con el plan de 1774. Como bien lo indicó durante año y medio había enseñado lo más importante tanto de la filosofía moderna como de la escolástica⁹¹. Él conocía muy bien ambos enfoques, puesto que se había educado por un año bajo el escolasticismo y por dos en la filosofía útil, así que lo que realizó durante su estadía como catedrático en el San Bartolomé fue una fusión de ambos, sin hacerlo público ante las autoridades escolares.

Las enseñanzas de la filosofía útil habían sido asimiladas por José Félix de Restrepo no sólo en los contenidos, sino también en el método utilizado para difundirlos. Si bien, Restrepo se rigió por el texto de Goudin, no perdió oportunidad para enseñar con exactitud no sólo la filosofía escolástica, sino también la moderna⁹². Y como lo expresó en su carta de defensa antes las fuertes acusaciones de “negligencia” realizadas por el rector Viana, prosiguió con el método que se había utilizado bajo el plan de 1774, con el que él había sido educado, nos dice Restrepo refiriéndose a su

⁸⁹*Ibid.*, f. 30v.

⁹⁰*Ibid.*, f. 35v.

⁹¹AGN, Fondo Colonia, Sección Colegio, 1780, f. 452r.

⁹²AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, 1780, f. 452r.

labor:

Un maestro demasiado cuidadoso del bien público, pues no contento con haber leído y explicado los tratados que se mandaron añadir los que tratan de la Alma racional y sus propiedades materia importantísima, y que el P. Goudin omitió del todo en su metafísica, y aun no paró aquí mi diligencia pues tome el trabajo de Juntar en mi aposento gran parte de mis discípulos, adonde les explique las principales noticias de la Anatomía, de los meteoros, de los movimientos celeste, etc. Parece pues que el haberme privado del descanso [...]haber tomado el trabajo de leer algunos tratados, después de haber leído, la que eran de mi obligación, haber muchas veces con el rigor del agua, pasado desde mi casa a el Colegio son señales ciertas no de un Maestro desidioso, sino ante mui cuidadoso del aprovechamiento de sus alumnos⁹³.

Esta cita nos permite apreciar dos cosas: primero que, aunque fuera de manera periférica, puesto que estos ya no eran los contenidos centrales, Restrepo siguió reproduciendo los contenidos de la filosofía útil; segundo que continuó utilizando la metodología utilizada en el plan de 1774 donde claramente se decía que: “los niños [...] necesitan tener continuamente su maestro al lado para que dirigiéndoles y llevándoles como de la mano, venzan las dificultades[...]”⁹⁴; tercero que, efectivamente, como sostiene Juan Manuel Dávila la posibilidad de que los catedrático expurgaran lo útil e inútil del texto de Goudin, permitió que se filtraran los contenidos de la filosofía útil.

Finalmente, el Visitador Francisco Gutiérrez decidió que el rector debía pagarle a Restrepo lo que le adeudaba⁹⁵. Así, luego de haber solucionado el problema económico con el rector del Colegio, Restrepo rompió totalmente los vínculos que los unían con la institución ¿Qué pasó después de esto? De acuerdo a los diferentes texto que se han ocupado de su vida y obra—aquí se encuentran los de Daniel Herrera, Tomás Uribe, Javier Ocampo López, Mariano Ospina y Guillermo de Alba- él recibió su título de Doctor el 7 de mayo, o hay incluso quienes aseguran fue el 7 de marzo, y de ahí se

⁹³ AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, 1780, f. 36r-36v.

⁹⁴ Francisco Moreno y Escandón., *op. cit.*, p. 256-257.

⁹⁵ AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, 1780, f. 38r. Dice: “Rector del Colegio Seminario de San Bartolomé del ingreso que hubiese de las Rentas de dicho Colegio satisface al Dr. Dn. Félix de Restrepo lo que se le reste de su asignación por la Asistencia a la cathedra de Philosophia.”

trasladó a Medellín. Esta es la información que ha circulado desde finales del siglo XIX sobre esta etapa de la vida de Restrepo.

Sin embargo, como vimos claramente en la documentación no es posible que Restrepo se hubiese graduado como Doctor en marzo o mayo de 1780, cuando en junio del mismo año estaba renunciando a su cátedra de filosofía, porque se le cruzaban con sus estudios de derecho canónico. Lo que indica que Restrepo no se había graduado todavía. Además, si tenemos en cuenta que la preparación en jurisprudencia duraba cinco años y que Restrepo inició sus estudios de derecho en 1776, en marzo de 1780 todavía le falta un año de colegiatura para culminar sus estudios. Claramente, el ex rector Diego Tirado, quien lo nombró como catedrático de filosofía hizo alusión a su falta de titulación el 23 de mayo de 1780, en una carta enviada al rector Domingo Viana: “Muy señor mío a la Vuestra merced respondo que para la cátedra de Philosophia de Don Félix de Restrepo, hablé con el Exmo. Sr. Virrey, que me dijo lo nombrara, y nos sé, si ocurrió a sacar título”⁹⁶.

Luego de su periodo como catedrático es cierto que Restrepo se trasladó a Medellín y residió por un tiempo allá, eso lo sabemos por la carta que el 18 de mayo le envió don Jerónimo Antonio Obregón, arzobispo de Popayán, para ofrecerle la cátedra de filosofía. Pero este escrito es lo único que asegura su estadía por aquella época en Medellín, puesto que no hay documentación que dé cuenta de las actividades que llevó a cabo durante el tiempo que estuvo en su ciudad natal. Por lo tanto, desconozco el tiempo exacto de su estadía y las actividades que realizó mientras residió allá. De lo que sí estoy segura es que es incorrecto sostener que Restrepo hubiese regresado a Medellín a suceder “[...] en la rectoría de la recién fundada universidad a Liborio Mejía”⁹⁷ como

⁹⁶AGN, Fondo Colonia, Sección Colegios, 1780, f. 457r.

⁹⁷E. Arroyave, “un rector glorioso”, en: Restrepo, José Félix de. *Obras completas*, Ediciones Académicas

algunos colegas afirman. Primero, para esta fecha en Medellín solo existían unas pocas escuelas de primeras letras y el primer Colegio no empezó a construirse, sino hasta 1803⁹⁸. Segundo, porque Liborio Mejía sólo llegó a ser profesor de la cátedra de filosofía en 1812, luego de haber culminado sus estudios en el Colegio de San Bartolomé⁹⁹.

Por consiguiente, aunque Restrepo regresó a Medellín no lo hizo para ser catedrático, puesto que en dicha ciudad no existía un Colegio en donde pudiera realizar su labor de educador en el área de filosofía. Precisamente, después de no haber salido muy bien de su cátedra en el Colegio de San Bartolomé, tomó la opción de aceptar la invitación del arzobispo y desplazarse a Popayán, en 1782. Es una lástima que no tenga información sobre su estadía en Medellín por esos años, puesto que eso me permitiría mostrar que tan importante fue esa decisión y las dificultades que tuvo para tomarla. Es decir, me permitiría ver qué actividades tuvo que dejar de lado para marcharse a Popayán. O si, simplemente, marcharse fue sencillo por no tener responsabilidades en su ciudad natal.

Lo cierto, sin embargo, fue que Popayán se convirtió en el lugar donde Restrepo pudo realizar todo un despliegue de su labor pedagógica y fue allí donde logró difundir con amplitud sus conocimientos sobre la filosofía útil. Quizás, porque a diferencia de los colegios santafereños, el Seminario San Francisco de Asís no estuvo sometido al plan diseñado por la Junta de Estudios de 1779 que restringió la enseñanza de la filosofía útil. Liberado de esos fuertes controles, Restrepo encontró en Popayán el ambiente perfecto para la difusión de Brescia, Wolff y Newton.

Rafael Montoya y Montoya, 1961, p. 39. Esta misma afirmación aparece en el texto del profesor Daniel Herrera, *El pensamiento filosófico de José Félix de Restrepo*, tomada del texto de Arroyave.

⁹⁸ Rodrigo J. García Estrada. "Universidad de Antioquia dos siglos de Historia", en *Revista Credencia Historia*, N°167, Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2003.

⁹⁹ Luis Fernando Molina, Liborio Mejía, Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/mejilibo.htm>.

Aquí es importante mencionar que esta asimilación y difusión tuvo su forma concreta en el virreinato. Esta manera específica fue el método ecléctico, aplicado por Restrepo durante su faceta como docente, que consistió en la inserción moderada de la filosofía útil buscando establecer una conciliación con la tradición. Es decir que se intentó que la introducción del nuevo pensamiento no atentara contra el escolasticismo y, especialmente, contra la iglesia católica¹⁰⁰. Esto explica en parte, como lo expongo en el próximo capítulo, por qué Restrepo le dio preeminencia a ciertos autores que, precisamente, fueron los que permitieron la coexistencia entre algunos postulados del canon escolástico y los modernos planteamientos de la filosofía útil.

¹⁰⁰ José Carlos Chiaramonte (compilador), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. XIV.

CAPÍTULO 2. JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO Y LA DIFUSIÓN DE LA FILOSOFÍA ÚTIL EN POPAYÁN, 1782-1791.

Con 22 años y luego de una tensa experiencia como catedrático en la ciudad de Santafé, José Félix de Restrepo partió, una vez más, de su natal Medellín hacia Popayán. Atrás había quedado el pequeño que había salido de la mano de su tío rumbo a la capital. Ahora era un abogado y un reconocido catedrático, que, tal y como lo hizo su tío Juan Cristóbal Vélez, en 1773, llevaba de la mano a su sobrino rumbo a Popayán. Pareció entonces como si la escena volviera a repetirse nueve años después. Aquel pequeño, a quien volveremos en líneas posteriores, que salió con Restrepo de Medellín con el pasar de los años se convirtió en uno de los principales naturalistas y políticos del siglo XIX, Francisco Antonio Zea¹⁰¹.

En este capítulo estudio la manera en que José Félix de Restrepo difundió la filosofía útil en Popayán. Así, en la primera parte, describo el arribo del catedrático a la ciudad en el marco de las transformaciones que sufrió el Colegio San Francisco de Asís. En la segunda, me detengo en la forma en la que Restrepo difundió la filosofía útil que asimiló en el colegio San Bartolomé. Mientras que en la tercera, analizó el impacto que estas enseñanzas tuvieron en Francisco José de Caldas y Manuel Santiago Vallecilla. Para finalmente, concluir, con la lectura, en 1791, del discurso que el catedrático realizó en defensa de este tipo de filosofía en el marco de las polémicas que generó su introducción.

2. 1. LA INVITACIÓN: POR UNA MEJOR EDUCACIÓN DE LA ÉLITE.

Este momento fue el inicio de un viaje que llevó a Restrepo a permanecer por treinta años en Popayán. Es indiscutible que fue en esta ciudad donde logró su

¹⁰¹ Diana Soto Arango, *Francisco Antonio Zea un criollo ilustrado*, España, Ediciones Doce Calles, 2000, p. 21.

consolidación no sólo como catedrático, sino como un importante abogado que tras un estratégico matrimonio llegó a penetrar lo más profundo de la élite payanesa.

Su llegada como catedrático le permitió una primera inserción a la sociedad. Sin embargo, el momento definitivo de esta inserción fue el año 1788 cuando contrajo matrimonio con Tomasa Sarasty Ante y Valencia que le permitió empezar a ser parte de una importante red de parentesco y comercio, la de la familia Valencia. Es innegable que dichas redes consolidaron su posición como catedrático, pues económicamente le permitieron ejercer esta actividad por una larga temporada. Si José Félix de Restrepo no hubiera contado con un importante respaldo económico es muy posible que hubiese que tenido que dejar su cátedra de filosofía, pues esta no representaba un importante ingreso económico y con esto su labor como difusor de la filosofía útil no hubiese sido tan importante.

Durante su estadía en Popayán también sacó adelante su carrera como abogado y fue, precisamente, en esta ciudad donde hizo experiencia en esta área. Sin embargo, ni el derecho ni la educación fueron su mayor entrada económica. Esta provino de su actividad como comerciante. Claramente, lo indica Víctor Uribe-Urán:

El comercio era la principal ocupación de José Félix de Restrepo, oriundo de la región minera noroccidental de Antioquia, quien, fuera de enseñar en el seminario local de Popayán y ocupar un cargo burocrático menor, tenía una productiva sociedad con su cuñado, Miguel María Uribe Vélez, con quien comerciaba entre Popayán y Antioquia [...] Restrepo recibía de Uribe, que estaba en Antioquia, mulas cargadas con mercaderías de Castilla. A su turno, Restrepo le enviaba a Uribe desde Popayán cargas de cacao y de ruanas hechas en la región sureña de Pasto¹⁰².

Pero ¿cómo fue que Restrepo llegó a Popayán para permanecer allí por más de tres décadas? De acuerdo a lo expuesto por sus biógrafos, llegó a Popayán luego de una invitación que se le extendió para ser catedrático de filosofía. Aquí es importante mencionar que él no fue la primera opción para este cargo, puesto que como lo expone

¹⁰² Víctor Uribe-Urán, *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*, Bogotá, Universidad EAFIT, 2008, p. 148.

Pedro Vargas Sáenz¹⁰³, en 1799, ya se había realizado un concurso para optar por ese puesto. Recordemos que para esa fecha se desempeñaba como catedrático en el Colegio de San Bartolomé. Y aunque las otras cátedras que se presentaron a concurso fueron ocupadas, la de filosofía permaneció vacía por no tener aspirante. Así, Joaquín Rodríguez se presentó para la vacante en 1780, sin embargo, luego de haber pasado las pruebas de admisión y lograr el nombramiento abandonó su cargo. Así, el cargo volvió a quedar vacío. Y al parecer, no resultó fácil conseguir un catedrático que pudiera ocuparlo.

Luego de estos inconvenientes se pensó en la opción de invitar al catedrático Restrepo. No es de extrañar que se tuviera conocimiento, en la ciudad de Popayán, de que había renunciado en 1780 a su cátedra de filosofía en Santafé y que se encontraba en Medellín sin ejercer, puesto que como lo expresé en líneas anteriores, ahí no tenía lugar para desempeñar funciones docentes. Así que a falta de catedrático y con la urgencia de abrir de nuevo el curso de filosofía se convirtió en una excelente opción.

Por esta razón, el obispo de Popayán se puso en contacto con el cura de la villa de Medellín Juan Salvador de Villa para que le propusiera a Restrepo desplazarse a Popayán para tomar la vacante¹⁰⁴. Petición a la que accedió y fue así como partió rumbo a esa ciudad, en 1782.

Pero la invitación tuvo que ver con un asunto más grande, la reorganización de la educación en Popayán. Es decir, la reapertura de las clases en el Colegio Seminario

¹⁰³ Pedro Vargas Sáenz, *Historia del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís de Popayán*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1945.

¹⁰⁴ “El doctor don Juan Salvador de Villa, cura de la villa de Medellín y vicario superintendente de esta provincia me escribe que habiendo propuesto a vuestra merced en mi nombre, viniese a esta ciudad de Popayán a leer la cátedra de FILOSOFÍA, que ya había leído en Santa Fe, con particular aplauso por sus notorios talentos, letras y demás apreciables prendas que le adornan, parece había vuestra merced condescendido a sus ruegos, con singular complacencia mía, porque con tal maestro aseguraré el aprovechamiento de los discípulos que puedan concurrir, entre los que hay algunos de muy buena capacidad que sería gran lástima se malograsen por falta de instrucción y cultivo”. Tomado de: “Carta del Obispo de Popayán Don Jerónimo Antonio de Obregón al Dr. José Félix de Restrepo, ofreciéndole la Cátedra de Filosofía para el Seminario de Popayán”, citado por: Javier Ocampo López, *op. cit.*, p. 19.

San Francisco de Asís. Por esta razón, a continuación, voy a dedicar algunas líneas a esta institución, porque fue en ella donde Restrepo desplegó su papel como difusor de la filosofía útil.

En 1643, el obispo de Popayán Fray Francisco de la Serna y Rimaga fundó el Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís. Aunque, la fundación fue hecha por el arzobispado el Colegio fue entregado a la Compañía de Jesús. En adelante fue esa orden la encargada de regentarlo, para sostenerlo utilizó las donaciones realizadas por los fieles más ricos y los recursos que extrajeron de algunas haciendas de su propiedad¹⁰⁵. Tal y como lo habían hecho en todos los colegios que dirigieron, la *Ratio Studiorum* fue la encargada de la orientación de los estudios bajo el canon escolástico.

Luego de 124 años bajo la regencia de los Jesuitas, después de 1767 con la expulsión de la Compañía, el Colegio pasó al control de los Dominicos por orden del virrey Pedro Messía de la Cerda. El Colegio se cerró para los estudiantes seculares por 10 años y tan sólo siguió funcionando el seminario con algunos estudiantes que adelantaban sus estudios en teología. Es decir que, entre 1768 y 1778, el Colegio para seculares desapareció y solamente se mantuvo el seminario.

Por consiguiente, la educación en Popayán no tuvo que someterse a las tensas transformaciones que sufrieron los colegios de Santafé por la misma época con la reforma de Moreno y Escandón y el *Método Provisional* de 1774. Durante este periodo, la educación se mantuvo bajo el control de los eclesiásticos, con la vigilancia de la Junta de Temporalidades y las autoridades de la ciudad.

Esto cambió en 1778 cuando la Junta Superior de Santafé aceptó que el Colegio seminario fuera utilizado exclusivamente para casa de estudios, bajo el control del poder

¹⁰⁵ Las haciendas fueron: Gelina, Llanogrande, Trapiche, Evigers, Japio, Coconuco y Pandiguando de propiedad de los Jesuitas. Las haciendas de Coconuco y Pandiguando, en las cercanías a Popayán, sirvieron como lugar de recreación para los alumnos en el transcurso del periodo escolar y para los docentes en vacaciones.

civil. A partir de esta fecha los dominicos perdieron su regencia sobre el seminario San Francisco de Asís. El proceso para que la institución se convirtiera en casa de estudios inició desde la misma expulsión de los Jesuitas, la Junta Subalterna de Temporalidades y el gobernador de la provincia de Popayán buscaron esta transformación desde 1774¹⁰⁶. Esta mutación no se llevó a cabo con tantos obstáculos como en Santafé. En Popayán, las autoridades civiles no tuvieron que enfrentarse al poder de los dominicos, quizá porque a diferencia de lo ocurrido en el centro del virreinato no existió el problema de la instauración de una universidad pública y así el Colegio fuera dirigido por civiles, este nunca lograría tener los requisitos necesarios para otorgar titulaciones.

¿A qué se debió el reordenamiento de los estudios en Popayán? a la necesidad de una élite urgida porque sus hijos tuvieran una mejor educación sin tener que retirarse de la vigilancia de sus padres. Diez años sin colegio ocasionó que los descendientes de las prestigiosas familias payanesas, caleñas y bugeñas, por poner ejemplos, tuvieran que ir a educarse a los colegios de Santafé y Quito. Así que los padres no resistieron más la penosa situación de que los jóvenes tuvieran que marcharse de sus hogares para iniciar sus estudios.

Más cuando durante el siglo XVIII, Popayán y sus provincias tuvieron un momento de auge económico con la minería¹⁰⁷. Lo que aseguraba tener los recursos necesarios para instaurar un buen Colegio en la ciudad y así impedir los desplazamientos a otras ciudades. Esta preocupación la expresó Germán Colmenares cuando sostuvo que “en el último tercio del siglo, se observa una tendencia muy clara entre las familias, particularmente de comerciantes e inmigrantes reciente, a procurar

¹⁰⁶ La petición para convertir la Colegio Seminario de San Francisco de Asís en casa de estudios seculares no sólo se dirigió a la junta de Santafé, sino también a las autoridades de Madrid. Si bien, los poderes locales buscaron que la corona les otorgara la posibilidad de obtener títulos, tal y como lo hacían los colegios en Santafé, esto nunca llegó a concretarse durante la colonia.

¹⁰⁷ Germán Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia- II Popayán una Sociedad esclavista 1680-1800*, Colombia, Universidad del Valle, 1997, p. 247.

una educación a sus hijos. Durante el siglo XVII y gran parte del XVIII, la educación superior se había reservado prácticamente para los que optaban por las órdenes sagradas. Los títulos de bachiller, maestro o doctor correspondían casi siempre a un clérigo [...]"¹⁰⁸ La indicación de Colmenares concluye que en este periodo existió presión de la élite local por procurar una mejor educación a sus hijos, es decir una formación que superara el plano de los eclesiástico.

Esta necesidad se subsanó en 1778 cuando se aprobó la apertura del Colegio como casa de estudios en la que se continuó con las cátedras establecidas por los Jesuitas de Teología Escolástica y Filosofía y se añadió las cátedras de Teología Moral Práctica, Derecho canónico y Derecho Civil. Claramente se observa que no se instauró un método que atentara contra el escolasticismo, como hizo el Fiscal Moreno y Escandón en Santafé.

Entonces ¿cuáles fueron los grandes cambios que sufrió la educación en Popayán? Yo considero que dos. Primero, el establecimiento de una educación donde ser eclesiástico no fue la única opción. Segundo, el curso de filosofía que José Félix de Restrepo dictó, entre 1782 y 1794, puesto que fue a través de este que se introdujeron los temas de la filosofía útil y se modificó la forma en la que la juventud observaba y estudiaba la naturaleza. Esta última transformación fue posible gracias al apoyo que el rector Juan Mariano Grijalba le dio a esta nueva forma de enseñar filosofía. Por esto, en la siguiente sección me dedicaré a mostrar el cambio generado por el curso de filosofía de Restrepo y la manera en qué esos nuevos conocimientos fueron difundidos en los estudiantes.

2.2. EL CATEDRÁTICO: DIFUSIÓN DE LA FILOSOFÍA ÚTIL, 1782-1788.

¹⁰⁸*Ibid.*, p. 229.

Es incorrecto afirmar que en Popayán, a partir de 1778, se empezó aplicar oficialmente el método de Moreno y Escandón de 1774 con el que se le dio introducción a la filosofía útil en Santafé. Es equivocado, porque en ninguna parte de la documentación sobre el proceso de reapertura de la educación civil en Popayán se hace referencia a la utilización del *Método Provisional*. Sin embargo, esto no niega la inserción de la filosofía útil en la aparente educación tradicional que se siguió impartiendo en Popayán, a través del método ecléctico¹⁰⁹, procedimiento que utilizó José Félix de Restrepo para difundir los nuevos conocimientos de la filosofía moderna en la juventud.

Por lo tanto, lo que se dio en Popayán fue “la generalización de un nuevo polo de apropiación del pensamiento experimentalista, un poco como relevo y apoyo de lo que había ocurrido en Santafé en los años posteriores a la reforma de estudios de la junta de 1779”¹¹⁰. Este relevo no se realizó a través de una proclamación oficial y mucho menos fue una decisión tomada por la Junta de Temporalidades, se fue gestando mientras Restrepo, con el total consentimiento del rector Grijalba, le dio desarrollo a su plan de filosofía. Es decir que este proceso no fue una iniciativa directa de la Corona, sino de los catedráticos que estuvieron al frente de los cursos. De tal manera, en Popayán empezó la segunda fase de la Ilustración en la que el impulso de la transformación cultural vino directamente de los letrados criollos y ya no del poder borbónico¹¹¹.

En los cursos de filosofía que dictó Restrepo durante sus tres periodos como catedrático de esta área¹¹² siguió manteniendo el orden propuesto por el canon

¹⁰⁹ Hace referencia a la búsqueda de un método que fuera intermedio entre la educación tradicional y la enseñanza de la filosofía moderna. Creando un balance entre los dos enfoques. No se dejaba de lado la enseñanza de la filosofía escolástica, pero se incluía en ella elementos de la filosofía moderna.

¹¹⁰ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 176.

¹¹¹ *Ibid.*, 2002, p. 644.

¹¹² Los tres periodos fueron: primero, 1782 a 1785; segundo, 1785 a 1788; tercero, 1791 a 1794.

escolástico, es decir que se mantuvo bajo el marco de la tradición. Se iniciaba como era costumbre con la asignatura de Lógica, seguida de la Metafísica, para finalizar con Física¹¹³. Pareció, entonces, como si Restrepo permaneciera bajo los clásicos modos de enseñanza sin realizar grandes transformaciones, sin embargo, él modificó gran parte de los contenidos de las asignaturas¹¹⁴ que nos permiten ver la introducción de la filosofía útil y, por lo tanto, la difusión de las enseñanzas que había recibido en Santafé bajo el *Método Provisional* de 1774.

Si bien, los cursos mantuvieron los mismos nombres es indiscutible que Restrepo no se quedó repitiendo lo que Aristóteles y sus comentaristas habían planteado sobre estos temas. Ni mucho menos se guió, como lo obligaron durante su primera experiencia como catedrático en el San Bartolomé, con el texto de Antonio Goudin. Esto tuvo mucho que ver con la libertad de la que gozó al estar alejado del centro del poder, Santafé, donde la disputa por la educación entre los eclesiásticos y el poder civil fue muy fuerte. En Popayán, más bien, lo que se dio fue una sana convivencia entre el personal eclesiástico y los catedráticos civiles en un esfuerzo conjunto por reactivar la educación en la ciudad. Esto se observa en el apoyo que recibió Restrepo del rector de la institución, el eclesiástico Grijalba, que le permitió tener libertad para impulsar la filosofía útil en Popayán.

Esta sana convivencia y la libertad con la que se pudo llevar a cabo el proceso de modernización de la educación, definitivamente, tuvo que ver con la confluencia de los intereses de la élite comercial con el proyecto educativo. Es claro que el empuje dado a la educación en Popayán estuvo mediado por la necesidad práctica que había de tener un mejor dominio de la naturaleza para llevar a cabo los proyectos de explotación de las

¹¹³ Recuerden que bajo el *Método Provisional* de Moreno y Escandón este orden se había alterado, es decir que se iniciaba con el curso de lógica, para continuar con física y terminar con metafísica. Aquí, el corazón del curso era la física.

¹¹⁴ Jorge Tomás Uribe, *op. cit.*, p. 67.

minas. En medio del auge económico que vivió la región, como lo indiqué en líneas anteriores, una educación dedicada a la retórica no era funcional. Por lo tanto, era urgente el establecimiento de un tipo de educación que permitiera que la juventud adquiriera las facultades necesarias para tener un mayor dominio de la naturaleza y así asegurar una mejor explotación del territorio.

Es así que tenemos que el proyecto de modernización de la educación en Popayán estuvo articulado a los intereses de la élite comercial y, por supuesto, al proceso de apropiamiento que los criollos empezaron a realizar de su territorio hacia finales del siglo XVIII. Apropiación que permitiría la construcción de su proyecto político y económico.

Luego de esta pequeña, pero importante aclaración que nos permite articular los cambios de la educación al contexto político y económico que vivía la región, volvamos al rector Juan Mariano Grijalba. Empecemos entonces por decir que él fue un abanderado de la filosofía útil, conocimiento que adquirió en Lima donde realizó sus estudios en medicina, aunque él era originario de Ibarra (Ecuador). Llegó mucho antes que Restrepo a Popayán, en 1761, como secretario del obispo Jerónimo Antonio Obregón, el mismo que le ofreció a Restrepo la cátedra de filosofía. En 1783, se le concedió la rectoría del Colegio San Francisco de Asís en la que permaneció veinticinco años hasta su muerte en 1808. Es decir que Grijalba regentó el Colegio durante los tres periodos en que Restrepo dictó su cátedra de filosofía. La protección de este rector fue fundamental para que Restrepo desplegara sus enseñanzas, me atrevo a plantear que sin el apoyo de él Restrepo hubiese tenido que limitarse a reproducir el plan de filosofía tradicional. Recordemos las dificultades y la forma en que la que José Félix salió del Colegio San Bartolomé, precisamente, por las claras diferencias académicas entre él y el rector Domingo Viana.

Entonces ¿cuáles fueron los cambios que introdujo Restrepo en los contenidos del curso de filosofía? Esta respuesta se encuentra en sus textos sobre *Lecciones de Lógica*¹¹⁵ y *Lecciones de Física*¹¹⁶. Textos escritos por Restrepo para dictar su curso de filosofía. Aunque las *Lecciones de Lógica y Física* se imprimieron en 1823 y 1826, es decir entre 29 y 32 años, respectivamente, después de que terminó de dictar sus cursos de filosofía en Popayán. Es indudable que estos fueron las guías con las que el catedrático dictó sus cursos. Como bien lo indica Daniel Herrera, el texto de *Lógica* corresponde a cabalidad en su contenido con los objetivos que el catedrático le asignó a la materia de lógica en su famoso discurso de 1791. Mientras que *Las Lecciones de Física* corresponden con los temas que Francisco José de Caldas defendió en su tesis de 1786¹¹⁷. ¿Por qué entonces estos textos no se imprimieron durante esa época? Porque para finales del siglo XVIII la impresión de un texto en la Nueva Granada no era un asunto sencillo, puesto que no existía la libertad de imprenta. Así, Restrepo tuvo que esperar hasta los inicios del periodo republicano, cuando hubo, como bien lo indica Gilberto Loaiza, una exaltación de la libertad de imprenta¹¹⁸ para poder dar a conocer sus escritos de filosofía.

Si bien, Restrepo crítico en varias ocasiones el uso del silogismo como una forma de pensamiento inútil, donde el estudiante se desgastaba aprendiendo proposiciones que luego desaprendía y olvidaba con facilidad porque nada tenían que ver con su vida diaria. Tuvo que enseñar la lógica como un elemento indispensable de la estructura tradicional del curso de filosofía. Para Restrepo “la lógica, era aquella

¹¹⁵ José Félix de Restrepo, *Lecciones de Lógica Para El Curso de Filosofía Del Colegio Mayor Seminario de San Bartolomé En El Año de 1822*, Bogotá, Imprenta de Espinosa, 1823.

¹¹⁶ *Ibíd.*, *Lecciones de Física Para Los Jóvenes del colegio Mayor Seminario De San Bartolomé*, Bogotá, Impreso por F. M. Stokes, 1826.

¹¹⁷ Daniel Herrera Restrepo, *op. cit.*, 1991, p. 29 y 33.

¹¹⁸ Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, Religión y Política en la Definición de la Nación. Colombia, 1820-1886*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011. Ver también: Gilberto Loaiza Cano, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”, en *Historia Crítica*, Bogotá, N° 42, Bogotá, Universidad de los Andes, 2010, p. 54-83.

facultad, que dirige al entendimiento en conocer, y explicar la verdad. También se llama Dialéctica, que quiere decir Disputatoria, por que enseña el arte de disputa, impugnando, y defendiendo”¹¹⁹. Así, la lógica era más que el estudio del silogismo, como por muchos años lo propuso el canon escolástico, más bien, era al arte del buen pensar y, por lo tanto, la búsqueda de las fuentes para la producción del conocimiento. El pensamiento aristotélico debía ser superado, lo que no implicaba dejarlo por completo de lado, sino tratarlo con una reflexión más dentro de la lógica quitándole la preeminencia que sostuvo por años. Para alejarse del pensamiento aristotélico el catedrático acudió a nuevos pensadores como Arnauld y Pierre Nicole, filósofos de la corriente jansenistas pertenecientes al pensamiento de Port-Royal¹²⁰.

Sin embargo, la innovación más importante que hizo en el curso de lógica fue la introducción de la matemática, tema nunca antes tratado en el enfoque escolástico. Estos conocimientos los adquirió en su formación bajo el *Método Provisional* de Moreno y Escandón y, por supuesto, en las clases de filosofía a las que acudió como estudiantes de José Celestino Mutis. Para Restrepo la lógica tenía que ver indiscutiblemente con la matemática, por esta razón introdujo el texto de Christian Wolff como una parte fundamental de la materia. Hasta entonces era la primera vez, en Popayán, que en lógica se hablaba sobre matemática¹²¹.

Otro de los grandes cambios que introdujo fue la forma de acceder a la fuente de conocimiento, para el canon escolástico esta provenía de la autoridad divina. Pero Restrepo basado en el pensamiento de Port-royal y la matemática de Wolff sostuvo que la fuente del conocimiento no provenía únicamente de la autoridad, más bien que esta

¹¹⁹ José Félix de Restrepo, *op. cit.*, 1823, p. 1.

¹²⁰ Daniel Herrera Restrepo, *op. cit.*, 1991, p. 29. Port-Royal era un convento cisterciense ubicado al suroeste de París, la comunidad tuvo una clara orientación hacia el jansenismo. Por su parte, *La Lógica de Port-Royal* fue un texto que se publicó, en 1622, anónimamente. Ahora se sabe que sus autores fueron Antoine Arnauld y Pierre Nicole quienes estuvieron influidos por el racionalismo cartesiano.

¹²¹ *Ibid.*, p. 30.

era la última etapa de un proceso que se iniciaba con la razón, para luego pasar por la experiencia. Así, la razón era el origen fundamental del conocimiento que debía ser confirmado a través de la experiencia, basaba en la observación, para finalmente ser avalado por la autoridad¹²². Por consiguiente, la razón era el elemento fundamental del inicio del conocimiento y no la autoridad. Esto significó un cambio de suma importancia, puesto que la razón tomó el lugar preponderante que había tenido la autoridad en la producción de conocimiento.

Finalmente, otro de los cambios que introdujo fue la enseñanza de la lógica a través de ejemplos reales. Me explico, para el catedrático la lógica era un conocimiento para la vida y por esto no podía estar sustentada en ejemplos artificiales como los que utilizó el canon escolástico. Así que intentó extraer ejemplos de la vida cotidiana con el objetivo de que las enseñanzas del curso les sirvieran a los estudiantes en su vida diaria, superando así las abstracciones de la lógica que eran fácilmente olvidadas¹²³.

Si en lógica realizó algunas transformaciones, definitivamente, donde más cambio realizó fue en el curso de física. Al parecer tomó muy en serio las palabras del fiscal Moreno y Escandón cuando, en 1774, proclamó que nada de lo enseñado hasta el momento en los colegios de la Nueva Granada tenía que ver con la física¹²⁴, ya que se había olvidado por completo el estudio de la naturaleza que era el elemento fundamental de ella¹²⁵. Por esto, la física que dictó Restrepo en Popayán se consagró al estudio de la naturaleza. Según Daniel Herrera, las *Lecciones de Física* estuvieron compuestas por tres partes. La primera de ellas dedicada a la Física General, por algunos años se sostuvo que José Félix de Restrepo se había dedicado a copiar el texto del abad Jean

¹²² *Ibid.*, p. 31.

¹²³ *Ibid.*, p. 29.

¹²⁴ No olvidemos lo que estudiaba la física en el texto de Antonio Goudin, el libro guía bajo el canon escolástico: “la física se dividía en general y especial: se ocupaba la primera, ‘del ser móvil en común, de la naturaleza y causas del ser móvil; de las propiedades de los seres móviles’, y la segunda, ‘del alma o psicología’. Tomado de: Óscar Saldarriaga Vélez, “El canon de las ciencias universitarias en la Nueva Granada, 1774-1896”, *Memoria y sociedad*, N° 31, Bogotá, Universidad Javeriana, 2011, 86-102, p. 87.

¹²⁵ Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 259.

Antoine Nollet. Pero como lo demostró, Daniel Herrera, el texto del catedrático José Félix es una mezcla del pensamiento de Nollet con otros autores como: Isaac Newton, Pieter van Musschenbroek, Christiaan Huygens, Johannes Kepler, René Antoine Ferchault de Réaumur, Mathurin Jacques Brisson, François Jacquier, Christian Wolff, por mencionar algunos¹²⁶. Autores que son citados por el catedrático a lo largo de las *Lecciones de Física* para explicar temas como la gravedad, el movimiento, las máquinas, el sonido, la refracción, la óptica, entre otros.

Los contenidos de la segunda parte del texto estuvieron dedicados más a la naturaleza y el universo. De tal manera, las grandes temáticas de esta parte de las lecciones fueron la geografía, indicando nociones de geografía física y explicando con detalle la expedición geodésica¹²⁷. La astronomía y el sistema del universo donde se trabajó la magnitud de la tierra, el sol, la luna y se estudiaron otros planetas como Mercurio, Venus, Marte, Júpiter, Saturno y Herschel como por entonces se le conocía a Urano¹²⁸.

Finalmente, en la tercera parte del texto¹²⁹, Restrepo trabajó temas de la fisiología humana como el cuerpo humano y la circulación de la sangre. A esto añadió un estudio de los cuerpos animados y un corto texto sobre las plantas. También dedicó un espacio a hablar del alma de los animales, sosteniendo que eran seres autómatas carentes de conocimiento y sin ningún tipo de sensación. Para regresar una vez más a

¹²⁶ Daniel Herrera Restrepo, *op. cit.*, 1991, p. 34.

¹²⁷ La misión geodésica francesa a la Real Audiencia de Quito fue una expedición científica que se llevó a cabo a inicios del siglo XVIII para medir un grado de longitud en el ecuador terrestre. Sobre este tema dice Restrepo:

“para ir al ecuador fueron señalados M. M. Godin, Bouguer y Condamine, para las observaciones botánicas M. de Jusieu, Doctor en medicina de la facultad de París, por ayudantes M. M. Berguin, Desodonais, y Couplet, por dibujante M. de Morainville, por cirujano M. Senierges, por relojero M. God. A estos se juntaron, por mandado del Rey Católico Felipe V., dos ingenieros españoles, D. Antonio de Ulloa, y D. Jorge, Juan comendador de la orden de san Juan de Malta. Las observaciones se hicieron cerca de la ciudad de Quito, plantando la base de una serie de triángulos en el uniforme llano de Yaruquí, tomando por base la distancia de la hacienda de Oyámbaro hasta el extremo de la de Caraburí”.

Tomado de: José Félix de Restrepo, *op. cit.*, 1826, p. 207.

¹²⁸ *Ibid.*, 1826, p. 187 a 279.

¹²⁹ *Ibid.*, 1826, p. 279 a 390.

temas de la física general como el magnetismo, explicado desde Brison; la electricidad, expuesta desde Paulian; y el galvanismo¹³⁰.

Estas fueron las transformaciones que Restrepo introdujo en el curso de filosofía que impartió en la ciudad de Popayán. Matemática, astronomía, geometría, química, física general, geografía y fisiología fueron los temas que difundió en la juventud payanesa. Creo, entonces, que es de suma importancia poner ejemplos sobre la difusión de estos conocimientos en los estudiantes que por nueve años lo acompañaron en esta ardua labor de expansión de la filosofía moderna.

2.3. IMPACTO DE SUS ENSEÑANZAS.

En esta sección del texto me voy a detener en dos ejemplos del impacto que tuvo las enseñanzas de José Félix de Restrepo en la juventud payanesa. Así, la primera parte la dedicaré a quien fue su discípulo más prestigioso: Francisco José de Caldas. Naturalista que se convirtió en uno de los mayores productores de ciencia en el virreinato de la Nueva Granada. Mientras que en la segunda parte me centraré en la figura de Manuel Santiago Vallecilla, el estudiante que se transformó en un docente “soberbio” y “desobediente” de acuerdo a las apreciaciones de los eclesiásticos que, por entonces, regentaban el Colegio del Rosario.

¹³⁰ El galvanismo fue una teoría elaborada por Luigi Galvani de acuerdo a la cual el cerebro de los animales producía electricidad que podía ser transferida a los nervios. Dicha energía se acumulaba en los músculos y producía movimiento en los miembros. Se realizaron experimentos con animales y cadáveres humanos creyendo que por medio de la electricidad se podían curar enfermedades e incluso reanimar cuerpos muertos.

Restrepo definió el galvanismo de la siguiente manera: “se llama *galvanismo* aquella propiedad en virtud de la cual se manifiestan movimientos espasmódicos en un sistema de nervios u órganos musculares, en que todo principio de vida parece extinguido, cuando se establece comunicación entre dos puntos, por medio de ciertas sustancias, y particularmente metálicas, contrapuestas.” Tomado de: *Ibíd.*, p. 380.

Con el galvanismo podemos observar claramente como José Félix de Restrepo, a través de la experiencia de Luigi Galvani mostraba la importancia de la observación a sus estudiantes.

2.3.1. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: EL MÁS RENOMBRADO DISCÍPULO DE RESTREPO.

El más destacado estudiante de José Félix de Restrepo fue Francisco José de Caldas¹³¹. Uno de los letrados más renombrados de finales de la colonia y principios de la república colombiana. El nombre de Restrepo aparece tímido al lado de este gran colosal de la ciencia. Sin embargo, lo que poco se indica en las biografías sobre Caldas fue el impacto que tuvo sobre su desarrollo científico los conocimientos que el catedrático difundió en Popayán. Esa pasión por las ciencias que lo llevó a un disciplinado estudio sobre la geografía, la flora y la astronomía, por sólo poner algunos ejemplos, surgió en el curso de filosofía que tomó con José Félix de Restrepo durante su primer periodo de clases en Popayán, es decir entre 1782 y 1785.

Francisco José de Caldas nació en 1768, en Popayán¹³². Su padre fue un español que ocupó importantes cargos como Alférez de la Compañía de Forasteros y de Regidor del Cabildo y Juez Subdelegado de Tierras. Su madre Vicenta Tenorio fue la hija de un español y de una criolla payanesa¹³³. En 1782, Caldas con catorce años ingresó a la Facultad Menor, después de haber pasado cinco años en la escuela de primeras letras. Cuando ingresó al curso de filosofía José Félix de Restrepo se estrenaba como catedrático del Colegio, luego de todas las dificultades que tuvo que sortear la institución para conseguir un docente que pudiera dictar esta cátedra. Caldas, entonces, hizo parte del primer grupo de estudiantes que pudo disfrutar de los nuevos conocimientos que dictó Restrepo en sus clases. No es difícil pensar que con la

¹³¹ Ver: Mauricio Nieto Olarte, *Orden Natural y Orden Social. Ciencia y política en el semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2008; Santiago Díaz Piedrahita, *Nueva aproximación a Francisco José de Caldas: episodios de su vida y de su actividad científica*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1997; Alfredo D. Bateman, *Francisco José de Caldas: el hombre y el sabio*, Bogotá, Planeta, 1998; John Wilton Appel, *Francisco José de Caldas: a scientist at work in Nueva Granada*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1994.

¹³² Alfredo Bateman, "Francisco José de Caldas síntesis biográfica", en: *Obras Completas de Francisco José de Caldas*, Bogotá, Universidad Nacional, 1996, p. 5 a 9.

¹³³ Alberto Castrillón Aldana, *Alejandro de Humboldt, del catálogo al paisajes*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2000, p. 27.

disciplina que mostró Francisco José de Caldas a lo largo de su carrera como científico rápidamente se convirtiera en uno de los estudiantes más aventajados de la clase y de los nuevos temas. Así, después de tres años de conocer la importancia de la matemática en la lógica y de tener contacto por primera vez con la geografía, la astronomía, la química, entre otros temas, en 1786, presentó la conclusión o tesis con la que culminó esta etapa de su preparación académica bajo la dirección de quien había sido su catedrático.

La Tesis de Caldas¹³⁴ ilustra la difusión de la filosofía útil en Popayán, puesto que los tres temas que defendió eran sobre los contenidos enseñados por Restrepo en el Colegio San Francisco de Asís¹³⁵. De hecho, un cotejo entre la tesis de Caldas y las *Lecciones de Física* indican una serie de semejanzas. El primero de los temas fue la “luz y sus propiedades” que corresponde a la lección 10 del libro de Física escrito por José Félix de Restrepo. Dice Caldas: “se demuestra que la luz no es emanación sustancial del sol y se exponen las leyes de la propagación de la luz. 1° La propagación de la luz es sucesiva; 2° se hace en línea recta; 3° se hace con movimiento igual; 4° Disminuye intensivamente a proporción que se aumenta el cuadrado de la distancia”¹³⁶. Sobre el mismo tema en el texto de Restrepo se lee:

Las leyes con que se propaga la Luz, son las mismas que hemos observado en la propagación del sonido: 1. La Luz se propaga primeramente a las partes del medio, que están más cercanas del cuerpo luminoso. Sin embargo, es tanta la celeridad de la Luz, que puede tenerse por momentánea [...] 2. La propagación de la luz por un medio homogéneo, se hace con movimiento igual. 3: la propagación de la Luz se hace en línea recta desde el punto radiante. 4: se propaga por rayo divergentes; y por lo tanto, en razón inversa del cuadrado de la distancia¹³⁷.

¹³⁴El acceso al libro de conclusiones del colegio San Francisco de Asís no es nada fácil, puesto que pertenece a la colección privada del Archivo Eclesiástico de Popayán y la iglesia ha restringido por años el ingreso a sus instalaciones para revisar esta documentación. Afortunadamente, Pedro Vargas Sáenz quien realizó la *Historia del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís de Popayán* basado en mucho de estos documentos que reposan en el Archivo Eclesiástico logró realizar la transcripción de varias de estas conclusiones. Dentro de transcripción se encuentra la de Caldas y fue esta la que utilicé.

¹³⁵ Daniel Herrera Restrepo, *op. cit.*, 1991, p. 33.

¹³⁶ Pedro Vargas Sáenz, *op. cit.*, p. 550.

¹³⁷ José Félix de Restrepo, *op. cit.*, 1826, p. 84-85.

El segundo tema fue “De la visión directa, donde se explican los principios de la óptica” que corresponde a la lección 12 del texto de física¹³⁸. En esta parte de la tesis, por ejemplo, Caldas explicó cómo estaba construido el ojo, sus túnicas y humores¹³⁹. Que se corresponde exactamente con lo que Restrepo enseñó sobre el ojo y la visión en general¹⁴⁰. Finalmente, El tercer asunto fue el de “El alma de las bestias”¹⁴¹ que coincide con la lección XXXIII¹⁴². En este tema una de las proposiciones que defendió Caldas fue que: “las bestias son puros autómatas o maquinas destituidas de sensación y conocimiento y ejecutan todas sus acciones por puro mecanismo”. Las *Lecciones de Física*, inician la parte XXXIII diciendo que:

Examinamos una de las cuestiones más celebres, y más obscuras de la filosofía, en que no solamente los modernos disputan con los escolásticos, sino también entre sí. La dificultad consiste en averiguar si las bestias tengan algún conocimiento que dirija sus operaciones; o si por el contrario, sean puro autómatas o maquinas trabajadas con tal artificio por el artífice supremo, que sin algún principio cognoscitivo ejecuten todos sus movimiento, al modo de los relojes, y otras máquinas mecánicas.¹⁴³

Luego de haber sostenido en las conclusiones algunos de las cuestiones enseñadas por Restrepo, con lo que terminó el curso de filosofía, Francisco José de Caldas, en 1788, se desplazó a Bogotá con otro grupo de jóvenes a estudiar derecho, puesto que en la ciudad de Popayán no existía una Facultad Mayor donde pudiera adelantar sus estudios en jurisprudencia. En Santafé sólo alcanzó a obtener el título de bachiller en derecho y, según él, por problemas de enfermedad tuvo que retornar a su ciudad natal. Sin embargo, sus problemas en Santafé no fueron tanto de salud como de dinero. Ya que, pese a las buenas conexiones familiares que tuvo siempre fue un hombre de pocos recursos económicos¹⁴⁴.

¹³⁸ Daniel Herrera Restrepo, *op. cit.*, p. 33.

¹³⁹ Pedro Vargas Sáenz, *op. cit.*, p. 550.

¹⁴⁰ José Félix de Restrepo, *op. cit.*, 1826, p. 99

¹⁴¹ Pedro Vargas Sáenz, *op. cit.*, p. 551.

¹⁴² Daniel Herrera Restrepo, *op. cit.*, p. 33.

¹⁴³ José Félix de Restrepo, *op. cit.*, 1826, p. 315.

¹⁴⁴ Renán Silva, *op. cit.*, 2002, p. 175.

De regreso a Popayán, fue nombrado funcionario y catedrático, pero por problemas de salud, una vez más, no pudo seguir desempeñando estas labores. Para entonces, tenía claro que lo suyo no era la jurisprudencia, profesión que había seguido por presión familiar. En él ya había despertado, gracias a las enseñanzas de Restrepo, la pasión por las ciencias naturales. Así que luego de su fracaso como funcionario y catedrático decidió convertirse en comerciante. Esta experiencia no le permitió tener una vida económica más cómoda, pero se convirtió en la plataforma a través de la cual se transformó en un verdadero observador de la naturaleza. “[...] El milagro se ha dado y la conversión se ha producido. Caldas se ha transformado, y de estudiante de regreso a su provincia por pobreza y enfermedad, de catedrático frustrado porque “no podía leer”¹⁴⁵, de mercader arruinado que pierde las mulas por el camino, se encuentra convertido en observador de la naturaleza”¹⁴⁶.

Estas primeras observaciones que realizó Caldas en sus viajes como comerciante en gran parte estuvieron basadas en muchos de sus aprendizajes en el Colegio San Francisco de Asís. Por ejemplo, en la clase de lógica con respecto a las fuentes del conocimiento se enfatizó en la importancia de la experiencia que sólo podía ser obtenida a través de la observación. El primer acercamiento que tuvo con muchos de los aparatos que utilizó para realizar sus observaciones provenía de su época de estudiante en la cátedra de Restrepo, así muchos de estos artefactos los hubiera conocido sólo por la descripción en el papel o por las explicaciones del catedrático.

En las descripciones que hace sobre sus viajes de observación Caldas nos habla del uso del barómetro y del termómetro. Instrumentos que fueron estudiados con detenimiento en el curso de filosofía, específicamente, el barómetro¹⁴⁷ y el

¹⁴⁵Por su enfermedad se le prohibió la lectura.

¹⁴⁶Renán Silva, *op. cit.*, 2002, p. 177.

¹⁴⁷José Félix de Restrepo, *op. cit.*, 1826, p. 137 a 144.

termómetro¹⁴⁸ lo vieron en la lección 17 dedicada al “peso del aire y de la invención del barómetro y la maquina neumática”¹⁴⁹. Ni que decir del telescopio que se convirtió en su instrumento de trabajo cuando desde 1805 empezó a trabajar con Mutis y, finalmente, en 1808 luego de la muerte de este último tuvo que hacerse cargo de la parte astronómica de la Expedición Botánica. Pues bien, Caldas conoció qué era un telescopio en la lección 14 sobre “la visión refracta, donde se explican los principios de la dióptrica.”¹⁵⁰ Además de aprender sobre el sol, la luna, los seis planetas descubiertos hasta entonces y, en general, sobre el sistema del universo en las lecciones XXV a XXVII del libro de Física¹⁵¹.

Por lo tanto, es innegable el impacto que estas primeras enseñanzas tuvieron sobre Caldas. Me atrevo a sostener que el inicio de la carrera de este gran científico se dio, precisamente, durante el curso de filosofía que tuvo lugar entre 1782 y 1785. Si bien, estos conocimientos hicieron parte de lo que el Renán Silva denomina una “infancia cultural” fueron el inicio de su carrera, por supuesto, que estos fueron mejorados y en muchos casos refutados y que, por poner un ejemplo, Caldas no se quedó con las dos hojas dedicadas en las *Lecciones de Física* al barómetro, sino que siguió enriqueciéndolas con lecturas y experimentación. El mismo lo reconoció en la muy citada carta que le dirigió a José Celestino Mutis, en 1801:

[...] a los diez y seis años de edad vi unas figuras de geometría y unos globos, y sentí una vehemente inclinación hacia estas cosas. Por fortuna me tocó un catedrático ilustrado, que detestaba esa jerga escolástica que ha corrompido los más bellos entendimientos: me apliqué bajo su dirección al estudio de la aritmética, geometría, trigonometría, álgebra y física experimental, porque nuestro curso de filosofía fue verdaderamente un curso de física y de matemáticas. Los que disponían de mis estudios y de mi persona me remitieron a esa capital, me encerraron en uno de esos colegios en que se veía otra cosa que desatinos de *materia prima*, me pusieron a Vinio en las manos; pero yo no había nacido para juriconsulto. A pesar de los castigos, reconvenciones y ejemplos, yo no pude tomar gusto a las leyes ni a Justiniano, y perdí los tres años más preciosos de mi vida. Así que recobré mi libertad por medio de un

¹⁴⁸*Ibíd.*, p. 154 a 156.

¹⁴⁹*Ibíd.*, p. 135 a 158.

¹⁵⁰*Ibíd.*, p. 111.

¹⁵¹*Ibíd.*, p. 233-279.

grado que no exige conocimientos me restituí a mi lugar; aquí dueño de mis acciones, me entregué a cultivar los elementos que había recibido en el curso de filosofía. Conocí que esto no era sino las semillas de las ciencias, que era preciso fomentarlos, multiplicarlos de todos modos, comenzar a observar y poner en práctica los principios. Nada tocaba más vivamente mi gusto que la astronomía; su relación con la navegación, con la geografía, con la cronología, lo brillante y magnífico del espectáculo me decidieron por ella.¹⁵²

Si bien, Caldas en 1801 ante José Celestino Mutis reconoció la labor que como catedrático había tenido José Félix de Restrepo en el proceso de ilustración y aceptó que muchos de los elementos que se dedicó a cultivar provenían de la época del curso de filosofía, fue un estudiante muy crítico con su maestro¹⁵³. En 1802, desde Otavalo, le escribió a su muy buen amigo Santiago Pérez de Arroyo y Valencia:

¿No sabe usted que el ilustre Cabanilles¹⁵⁴ iba a cometer el desatino de publicar dos plantas, la una dedicada a Restrepo, con el nombre de *Restrepea*, y la otra a Quijano, con el de *Quijanaea*? Usted conoce a estos dos hombres, por otros respectos apreciables, pero que ignoran hasta la definición de la botánica¹⁵⁵. Restrepo ha hecho mucho bien a Popayán, lo conozco; ¿pero merece poner al lado de Jussieu¹⁵⁶? No nos deslumbremos, ellos han sido grandes porque nosotros éramos pequeños. Restrepo tiene un alma grande, pero envejecida en los primeros principios; no ha dado un paso, y creo que al fin de cada curso está al nivel de sus discípulos.¹⁵⁷

Caldas tuvo claro que José Félix de Restrepo no era un sabio y mucho menos un productor de ciencia¹⁵⁸, así como Renán Silva sostiene que Restrepo fue un pensador

¹⁵² Carta de Caldas a Mutis, Popayán, N° 41, 5 de agosto de 1801, en: Francisco José de Caldas, *Carta de Caldas*, Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1978, p. 99.

¹⁵³ Caldas no sostuvo mucha comunicación con Restrepo luego de culminada su etapa de preparación en el Colegio San Francisco de Asís. Esto lo sé, porque en la extensa correspondencia de Caldas no existe ni una carta dirigida a José Félix de Restrepo.

¹⁵⁴ Se refiere a Antonio José Cavanilles y Palop un botánico y naturalista español que vivió entre 1745 y 1804. Fue el director del Real Jardín Botánico de Madrid desde 1801 hasta su muerte.

¹⁵⁵ En este punto Francisco José de Caldas exageró, puesto que Restrepo no era un ignorante sobre el tema. En las *Lecciones de Física*, específicamente, en la lección XVIII denominada “Del cuerpo animado y primeramente de las plantas” se trataban algunos elementos básicos de las plantas. Por ejemplo, su constitución y se hicieron referencias al reconocido botánico Carlos Linneo. Tomado de: José Félix de Restrepo, *op. cit.*, 1826 p. 279 a 287.

¹⁵⁶ Se refiere a Joseph de Jussieu un botánico francés que vivió entre 1704 y 1779. Acompañó a Lacondamine en su viaje a América.

¹⁵⁷ Carta de Caldas a Santiago Pérez de Arroyo y Valencia, Otavalo, N°74, 7 de noviembre de 1802, en: Francisco José de Caldas, *op. cit.*, 1978, p. 206.

¹⁵⁸ Esto también lo tenía muy claro con respecto a Juan Mariano Grijalba, rector del Colegio San Francisco de Asís y un abanderado de la filosofía útil. : “Me escriben que viene muy disgustado de Grijalba por esa reserva odiosa de las cosas más triviales. Si la sabiduría de este hombre fuera de medicina, ¿sería negativa? ¿si nos habrá engañado juzgándolo por su selecta librería? Yo he vuelto atrás mis ojos, he buscado una producción de este coloso de reputación, y no la he hallado en ningún ramo de la física. ¿Creerá usted que el mismo [Francisco José de Caldas] que pronunció el desmedido elogio que

bastante mediocre, por no avanzar sobre nuevos objetos de saber¹⁵⁹. En este punto estoy de acuerdo con ambos, es claro que Restrepo no fue un productor de ciencia y que Francisco José de Caldas superó con creces sus enseñanzas. Sin embargo, creo que debemos dar un paso adelante en este tema. Acepto que Restrepo no fue un naturalista de la talla de sus estudiantes, pero es innegable su papel como difusor de ciencia. Labor de suma importancia en el proceso de transformación cultural que sufrió la Nueva Granada a finales del siglo XVIII y en su desplazamiento desde Santafé a Popayán.

Restrepo no sólo fue difusor de la filosofía moderna, sino también un importante divulgador de las nuevas formas de transmisión del conocimiento. Esto lo veremos, a continuación, a través de otro de sus destacados estudiantes: Manuel Santiago Vallecilla.

2.3.2. MANUEL SANTIAGO VALLECILLA: EL DOCENTE “SOBERBIO Y DESOBEDIENTE”.

Otra de las áreas en la que José Félix de Restrepo introdujo importantes cambios fue en la docencia. Tras haberse educado bajo el Plan Moreno y Escandón de 1774, intentó que sus clases, especialmente, en el periodo que estuvo como educador en Popayán, pudieran llevarse a cabo sin la pesada carga del dictado que tanto desgaste significó para los estudiantes. De tal manera, se alejó de este y utilizó como apoyo para el desarrollo de sus clases los textos de Cristian Wolff, el abad Jean Antoine Nollet y sus propios escritos.

ha visto, está arrepentido, aunque lo hubiera hecho moderado? Desengañémonos, Grijalba no es sabio, y solo el haber vivido en medio de un pueblo bárbaro y en una edad en que Bustamante, Hurtado, estos montones de ineptias, ocupaban en la opinión de nuestros sencillos paisanos el lugar de Bossuet o Newton, le pudieron granjear la reputación que tiene.” Tomado de: Francisco José de Caldas, *op. cit.*, 1978, p. 206.

¹⁵⁹ Renán Silva, *op. cit.*, 2005, p. 176.

Ya había demostrado su tendencia hacia formas modernas de llevar a cabo la docencia. Preferencia que le llevó a ganarse el desprecio del rector Domingo Viana por encontrarse por fuera de clases con sus estudiantes para discutir temas de filosofía que el texto de Antonio Goudin no estudiaba. Las presiones en Santafé lo limitaron en la introducción de innovaciones en el campo pedagógico, sin embargo, la libertad que obtuvo con el apoyo de Grijalba permitió que Popayán se convirtiera en el escenario en el que dio rienda suelta a estos cambios.

De tal manera, sus estudiantes no sólo se hicieron partícipes de la difusión de los modernos temas, sino también de las nuevas formas de enseñanza. El “rebelde” Manuel Santiago Vallecilla aprendió muy bien la forma en que estos nuevos conocimientos debían ser transmitidos. Así, rápidamente se convirtió en un importante catedrático, que a semejanza de Restrepo, luchó porque los conocimientos de la filosofía útil fueran difundidos sin tener que someterse a las fuertes restricciones del poder eclesiástico y de la tradición. Precisamente, en la siguiente sección abordaré el debate radical e intransigente que Vallecilla sostuvo con las autoridades eclesiásticas del Colegio del Rosario, posición que estuvo motivada por la experiencia de libertad que tuvo mientras se educó en el Colegio San Francisco de Asís, en Popayán.

Vallecilla no fue un hombre tan reconocido como Francisco José de Caldas o el propio Restrepo, esto en gran parte se debe a que la historiografía universitaria colombiana no le ha dedicado trabajos. A excepción de Renán Silva y Diana Soto Arango quienes han escrito algunas líneas sobre este letrado, son pocas las menciones que encontramos de su nombre en la historiografía colombiana dedicada al siglo XIX. Precisamente, las investigaciones de estos dos historiadores son las que utilizo para mostrar la manera en la que la difusión de la filosofía útil que realizó Restrepo en Popayán también logró impactar a este catedrático.

Manuel Santiago Vallecilla y Caicedo nació en la ciudad de Santiago de Cali en 1766. Su padre fue don Andrés Francisco de Vallecilla, regidor perpetuo y depositario general de Cali y su madre Teresa Rosa Agustina Caicedo y Tenorio¹⁶⁰. Realizó sus estudios de primeras letras en el Colegio San Francisco de Asís y debió haber ingresado al curso de filosofía en el primer periodo que dictó Restrepo, es decir en 1782. Por lo tanto, se formó bajo las enseñanzas de este catedrático y fue en estos tres años donde adquirió los conocimientos de la filosofía útil que abrazó siendo muy joven y que siguió defendiendo en su faceta de catedrático.

Luego de culminado el curso de filosofía en Popayán se trasladó a Santafé a continuar sus estudios de jurisprudencia en el Colegio del Rosario. En esta institución llegó a ocupar, igual que José Félix, una pasantía que le permitió convertirse, en 1790, en catedrático de filosofía. De acuerdo a Diana Soto Arango, él reabrió en el Colegio la discusión sobre la importancia del estudio de la matemática, las teorías de Newton y la teoría heliocéntrica. Aunque Vallecilla no fue alumno directo de José Celestino Mutis aprendió todo esto temas en la cátedra de Restrepo en Popayán¹⁶¹.

Mientras tuvo a su cargo la pasantía de latinidad no llegó a tener problemas con las autoridades del Colegio, durante esta época mantuvo excelentes relaciones con los eclesiásticos que ocuparon el rectorado, Manuel Agustín Alarcón y Santiago Gregorio Burgos. Declarando que “el ‘joven profesor’ se había portado siempre ‘con quietud y sin perturba la paz y tranquilidad del Colegio’ y nunca ‘se le había observado negligencia en sus obligaciones’”¹⁶². Pero esta idea sobre él cambió ostensiblemente cuando en la prueba para obtener la cátedra de filosofía, en 1790, pidió que el examen

¹⁶⁰ AA. VV., *Quién es quién en 1810. Primera parte guía de forasteros del virreinato de Santafé para el primer semestre de 1810. Gobernación de Popayán y Cabildos de las ciudades de Santiago de Cali, Buga, Pasto, Nuestra Señora de la Consolación*, Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/guia_de_forasteros/gobernacion_de_popayan.htm.

¹⁶¹ Diana Soto Arango, *Polémicas universitarias en Santafé de Bogotá. Siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1993, p. 183-184.

¹⁶² *Ibíd.*, p. 184.

no fuera sacado del libro de Antonio Goudin, sino del de François Jacquier¹⁶³. Por supuesto, el rector Burgos denegó esta petición. Desde ese momento, empezaron los enfrentamientos entre el rector y Vallecilla. Y pese a esta primera oposición fue nombrado como catedrático de filosofía, dejando claro que su curso sería dictado bajo los presupuestos de la filosofía útil¹⁶⁴, que era lo que había aprendido en Popayán al lado de su maestro Restrepo. Es decir que se negó a adscribirse a lo ordenado por la Junta de Estudios de 1779, tal y como lo había hecho Restrepo en 1780.

Este conflicto pasó de castaño a oscuro cuando después de una semana como catedrático de filosofía, Burgos quiso obligar al catedrático a llevar a sus estudiantes a un acto de conclusiones. De por sí, los de las conclusiones, donde estaba a flor de piel el uso del silogismo, no era lo de Vallecilla. Así que alegó no estar listo por el poco tiempo que llevaba como catedrático¹⁶⁵. Con esta decisión del rector quedó claro que el profesor era presa de la persecución del eclesiástico, como Restrepo había sido la de Viana en 1779. El conflicto se agudizó, unos pocos meses después, cuando sugirió que los pasantes no debían ser escogidos por el rector, sino por el profesor¹⁶⁶. Esto como una manera de desligarse del control ejercido por el rectorado, recordemos que, precisamente, José Félix de Restrepo fue estrictamente controlado en 1779 a través de su pasante Julián Eugenio Mayor escogido por el rector Viana que después lo acusó de negligencia, así Vallecilla buscaba evadir los controles que el rectorado le quiso imponer a través de su pasante.

¹⁶³ François Jacquier y su texto *Institutionis philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae*. Este texto fue el que reemplazó en los programas de estudios, de finales del siglo XVIII, en España el texto de filosofía de Antonio Goudin. “François Jacquier (1711-1788), matemático francés, clérigo regular y profesor de física experimental en Roma, ‘sugeto bien conocido en el orbe literario por sus doctísimos comentarios sobre los *Principios* del caballero Newton’ ” Tomado de: Carmen Castañeda, “Libros como mercancías y objetos culturales en la Feria de San Juan de los Lagos, México, 1804”, en: *Estudios del Hombre*, N° 20, México, Universidad de Guadalajara, 2005, p. 94.

¹⁶⁴ Diana Soto Arango, *op. cit.*, p. 185.

¹⁶⁵ Renán Silva Olarte, *op. cit.*, 2005, p. 92.

¹⁶⁶ *Ídem*.

Finalmente, este problema entre el catedrático y el rector sobrepasó los muros de la institución cuando el profesor intentó, en 1791, presentar un acto de conclusiones donde el tema central era la geometría. ¡Geometría! cuando la guía del curso de filosofía debió ser Goudin. El rector se opuso rotundamente a la presentación, pero guiado por sus convicciones hizo caso omiso de la advertencia y continuó con su objetivo. Por esto, el rector pasó el caso a la Junta de Estudios que reunida decidió darle la razón y llamarle la atención a Vallecilla. La Junta fue enfática al indicarle al catedrático que él y sus demás compañeros eran totalmente dependientes de la autoridad del rector¹⁶⁷ y que bajo ninguna circunstancia debían alejarse de las disposiciones que había establecido, en 1779, donde realizó un retorno al canon escolástico dejando de lado las reformas realizadas por el extravagante fiscal Moreno y Escandón. Bajo esta tensión Vallecilla renunció a su cátedra el 19 de agosto de 1791. Es decir que debió, al igual que Restrepo, abandonar su curso por defender los principios de la filosofía útil con los que se había educado. Finalmente, el catedrático tras algunas averiguaciones se enteró de cuál era el verdadero origen de la diferencia entre el rector Burgos y él:

el catedrático se empecina y descubre, en comunicación al director de estudios, el verdadero motor de la discordia: su intento de sustituir el estudio del texto de Goudin por el de Jacquier y el cambio de la enseñanza del silogismo por el de una lógica fundamentada en las matemáticas, y tomando la iniciativa escribe que, “no he pensado en otra cosa (...) por la utilidad de la juventud (...) que en instruir en la sana y verdadera filosofía tan útil a la juventud”, y explica que las dificultades en conseguirlo las ha encontrado en la actitud del rector Burgos que “dejado llevar por el amor al peripato juzga por errado lo que no sea conforme a aquel envejecido método (mejor diría desorden) de enseñar la filosofía, pernicioso a la ciencia y a la juventud”¹⁶⁸.

Claramente las diferencias entre el rector y el catedrático fueron por el uso de la filosofía útil que de acuerdo a las decisiones de la Junta de Estudios, de 1779, no podían seguir siendo los temas del curso de filosofía. A Vallecilla le volvió ocurrir exactamente lo que a Restrepo cuando dictó su cátedra de filosofía en el Colegio de San Bartolomé.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 193 a 194.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 93.

El escenario es casi el mismo, un catedrático enseñando la filosofía útil en contra de la disposiciones de un rector, eclesiástico, que tiene la orden de velar porque la tradición permanezca. El agravante aquí fue el temperamento de Vallecilla que lo llevó a desafiar, con más ahínco que Restrepo, las decisiones tomadas por el rector.

Este caso nos sirve para ver un interesante desplazamiento de la filosofía útil por el virreinato a través de las diferentes generaciones que se formaron en ella. Restrepo salió en 1780 de Santafé por la incomodidad que sus enseñanzas de filosofía generaron en el Colegio de San Bartolomé. En una coyuntura de reinstauración de la educación en Popayán luego de la salida de los jesuitas y apoyada por la necesidad de la élite payanesa, con recursos económicos por la explosión minera, de ofrecerle una mejor educación a sus hijos, terminó dictando su curso de filosofía en la ciudad de Popayán. Donde se preparó esta generación de la que hizo parte Francisco José de Caldas y Manuel Santiago Vallecilla. Si bien, es desacertado afirmar que la filosofía útil desapareció de Santafé con la salida de Restrepo del Colegio San Bartolomé, puesto que la semilla ya estaba sembrada en los colegios y, por lo tanto, los estudiantes y los catedrático que permanecieron en la ciudad, pese a lo mandado por la Junta de Estudios de 1779, siguieron luchando por la expansión de estos conocimientos.

Lo que no es desacertado es afirmar que la generación que Restrepo formó en Popayán y que se trasladó a Santafé, a finales de la década de los ochentas, luego de terminado su curso de filosofía se convirtió en un elemento fundamental en la lucha por la reinstauración de la filosofía útil en las aulas santafereñas. Fueron precisamente ellos los que recibieron sin mayores restricciones la formación en filosofía moderna que en la ciudad de Santafé tuvo que hacerse de forma clandestina. Vallecilla al convertirse en catedrático de filosofía es el mejor ejemplo de cómo los estudiantes formados por Restrepo en Popayán transformaron una nueva generación que instalados en Santafé

siguieron luchando por la difusión de esos conocimientos, haciendo de lado los obstáculos impuestos por la Iglesia, la corona y la tradición.

2.4. LA ORACIÓN: LA DEFENSA DE LA FILOSOFÍA ÚTIL, 1791.

1791, como lo plantea Diana Soto Arango, fue el año de las polémicas en los claustros colegiales por la introducción de la filosofía moderna. No sólo por el altercado con Manuel Santiago Vallecilla, en el Colegio del Rosario, en su intento de realizar unas conclusiones dedicadas a la geometría. Sino también, por otras razones como: el documento que dirigieron los estudiantes del San Bartolomé al Virrey solicitándole un catedrático de filosofía que les enseñara física, matemáticas, botánica e historia natural; la publicación del discurso de Francisco Antonio Zea a la juventud del virreinato, en el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*¹⁶⁹; y la *Oración para el Ingreso de los estudios de Filosofía* escrita por José Félix de Restrepo que no se menciona dentro de las polémicas de 1791, quizá por no haber sido proclamada en la ciudad de Santafé, pero que considero importante porque apuntó al problema central de la discusión que se tejía por entonces: la defensa de la filosofía útil como un elemento necesario en la educación de la élite neogranadina.

Precisamente, esta parte del capítulo está dedicada a las dos últimas publicaciones: el escrito de Francisco Antonio Zea y la *Oración* de José Félix de Restrepo con el objetivo de analizar las semejanzas y diferencias entre alumno y maestro en su lucha por la introducción y permanencia de los conocimientos útiles en la educación¹⁷⁰. Zea hizo su declaración desde el corazón de la Nueva Granada, Santafé, y

¹⁶⁹ Diana Soto Arango, “El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santafé de Bogotá a finales del siglo XVIII”, en *Revista Historia de la Educación Colombiana*, N°2, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, p. 50.

¹⁷⁰ Zea también reconoció en varias ocasiones su respeto y admiración por José Félix de Restrepo, por ejemplo, luego de haber establecido una relación amistosa con el botánico Cavanilles le pidió que le dedicara una de sus plantas a su maestro. Este es el mismo hecho al que se refiere Caldas y con el que

Restrepo desde Popayán. Así, centro y periferia se encontraron durante un mismo lapso temporal defendiendo un proyecto educativo en común.

Empecemos, entonces, con el discurso de Francisco Antonio Zea. Pero antes hagamos un repaso sobre su vida. Nacido en la villa de Medellín, al igual que José Félix de Restrepo, su tío, realizó sus estudios de primeras letras en esta villa y en 1782 se desplazó con Restrepo a Popayán para tomar las clases de filosofía. Estando en esta última ciudad recibió la educación ilustrada que por entonces se enseñaba en los claustros del Colegio San Francisco de Asís. En 1786, terminó su formación en la Facultad Menor y se trasladó, como Caldas y Vallecilla, a Santafé para continuar sus estudios en jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé a donde llegó con recomendaciones de José Félix de Restrepo y del rector Grijalba¹⁷¹.

Rápidamente, al igual que gran parte de los estudiantes de Restrepo, se destacó en el Colegio de San Bartolomé alcanzando primero la regencia de un curso de latinidad, para luego tomar la cátedra de filosofía. En ella siguió la línea trazada por su maestro José Félix de Restrepo¹⁷², con más moderación que Vallecilla, puesto que no existen registro que inculpen a Zea de desacato a las autoridades del Colegio. Siendo catedrático de filosofía escribió para el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* su discurso “Avisos de Hebephilo¹⁷³ á los Jovenes de los dos Colegios sobre la inutilidad de sus estudios presentes, necesidad de reformarlos, elección y buen gusto en los que deben abrazar”, que como sostiene Diana Soto Arango, fue una especie de

estuvo en desacuerdo, pues estaba seguro que Restrepo no sabía nada de Botánica. Zea creyó lo contrario y, por esa razón, le expresó en una carta a Cavanilles:

“El Dr. Félix de Restrepo, mi maestro de filosofía, que la había aprendido de un discípulo de José Celestino Mutis, tiene el mérito de haber ido a propagarla en Popayán, y es el primero que en aquellas partea atrajo a la juventud al estudio de la naturaleza. Mutis lo considera digno de una estatua porque no lo ha de ser de una planta, habiendo sido este estudio el que más promovió aunque no logro le permitiesen introducir en la física sino lo concerniente a la vegetación, nutrición, etc.”. Tomado de: Diana Soto Arango, *op. cit.*, 2000, p. 21 a 22.

¹⁷¹ Diana Soto Arango, *op. cit.*, 2000, p. 21 a 23.

¹⁷² *Ibid.*, p. 26.

¹⁷³ En una nota al pie del periódico se indicó que *Philos* significa amor y *Hébe* juventud, por lo que el nombre significaba: amante de la juventud.

nuevo plan de estudios que el *Papel Periódico*, por las fuertes polémicas del año 1791, tuvo que dejar de publicar después de su segunda entrega.

Si bien, Zea y Restrepo se propusieron realizar una defensa de la filosofía útil, lo hicieron tocando puntos diferentes del problema. El primero, se interesó en demostrar por qué era necesario insertar los conocimientos útiles en los currículos escolares de los colegios santafereños, ya que estos habían desaparecido, por orden de la Junta de Estudios, para darle preeminencia al antiguo enfoque escolástico. Así Zea ilustrando a través de las riquezas naturales que poseía el virreinato, explicó por qué era indispensable para el desarrollo del territorio este tipo de educación. Dice:

Este Reino, que veis sumergido en la última barbarie y a pesar de su vasta extensión habitado solamente de millón, y medio de hombres miserables sin Ciencia ni Artes, Agricultura, ni Comercio en medio de su miseria es el favorito de la Naturaleza. Aquí es en donde ella se muestra en toda su magnificencia: aquí puso su jardín, y su gabinete: aquí ha expuesto a los ojos más indiferentes y menos reflexivos el brillante espectáculo de sus maravillas, ¡Que no tenga yo tiempo de recorrer con vosotros nuestras fértiles Provincias para iros mostrando por todas partes las más bellas producciones de la Tierra, las más abundantes riquezas, tanto primores, que a lo menos merecen una mirada reflexiva! Los bosques están llenos de plantas a románticas, y aceites exquisitos, tenemos las mejores resinas, y tal vez mientras el soberbio filósofo se abandona a los delirios de su extravagante fantasía, una mano inculta abre camino a la dormida Industria con el examen grosero y superficial de la Naturaleza, que aquel sabio se desdeña mirar¹⁷⁴.

Continúa su ilustración sobre las riquezas naturales, hablando del reino animal.

Que según él:

[...] puede ocupar por muchos años nuestros futuros Naturalistas y ser una fecunda fuente de riquezas, cuando comencemos a abrir los ojos sobre nuestros intereses. En el Reino mineral tenemos algunos débiles conocimientos; pero no salieron de vuestras Escuelas son la obra de unas manos sin tino, ni finura filosófica; y es cierto que nuestro más hábil Minero, no acertaría a hablar una palabra concertada en Suecia y Alemania. ¡Y que vastos campo se ofrece aquí al estudio del Filósofo Patriota, del Filósofo Amigo de la Humanidad! Poseemos desde el Mármol hasta el Diamante, desde el Plomo hasta el primero de los Metales, desde las menuda arena [...] Pero ¿que me canso, si aún la indómita Platina, ese don precioso del Chocó, con que prometida Mr. de Saint Laurent hacer feliz a toda la Nación, ha querido más bien vivir despreciada entre nosotros, que ser en otra parte del Ídolo de los Chimico, y aun quizá el Arbitro de la fortuna de los Pueblos?¹⁷⁵

¹⁷⁴ *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, Bogotá, N° 9, 8 de abril de 1791, p. 69.

¹⁷⁵ *Ídem*.

Finalmente, sostuvo que si esta hubiese sido la educación impartida en el virreinato, seguramente la situación económica del territorio sería otra:

¡Que distinta sería la suerte de la Patria, si este hubiera sido el estudio de nuestros Padres! Tendríamos una agricultura floreciente, no estarían las Artes en la cuna, habría Comercio, no viviéramos en la miseria, que nos devora, y nuestra racionalidad ya no sería un problema para esos Escritores, que nos equivocan con las bestias, y nos juzgan incapaces de concebir un pensamiento¹⁷⁶.

Mientras Zea, en el mes de abril, fecha de la publicación, insistió en la importancia de la introducción de la filosofía útil en la educación. Restrepo, desde la ciudad de Popayán, en octubre, defendió a la filosofía útil haciendo hincapié no en su inserción, sino en su permanencia, puesto que su aceptación había sufrido un claro retroceso en la ciudad. A diferencia de su discípulo, el catedrático centró su discurso en mostrar por qué la filosofía moderna era útil para la iglesia. Claramente lo expone Restrepo, en el inicio de su discurso, luego de haber afirmado que la razón logró triunfar en Popayán:

Está todavía demasiado radicada en muchos espíritus superficiales la opinión, de que las Matemáticas, y Física Moderna, están reñidas con la Religión; y tal vez podría tomar cuerpo esta ridícula preocupación, si alguno de los opresores del buen gusto, leyese, como es regular, con poca inteligencia, la Bula de Pio VI, en que atribuye el sisma de los Franceses a la Filosofía de este siglo; nombre con que se designa, no la Ciencia sublime que realmente lo merece, sino aquella orgullosa y audaz, que pretendiendo elevar la prudencia de la carne sobre la del espíritu, ha resucitado en nuestros días las impías máximas de Lucrecio, Espinosa, Bayle, y otros nombres execrables. Valiéndome, pues, de esta ocasión, os voy a manifestar que la Filosofía Natural, esto es el estudio y averiguación de las obras de Dios, como Autor de la Naturaleza, de sus causas relaciones y efectos; lejos de ser contraria a la Religión, le es útil, favorable, y estoy por decir necesaria: Que trae innumerables bienes a la Sociedad, y que es el feliz origen de todas las buenas Arte, y descubrimiento útiles¹⁷⁷.

De acuerdo a las apreciaciones del catedrático, la filosofía Natural era útil para la iglesia porque: “[...] se ha mantenido en todos tiempos estrechísimamente unida con la Religión, y ha contribuido no poco a conciliar la Historia antigua con el nuevo y viejo

¹⁷⁶ *Ídem.*

¹⁷⁷ *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, Bogotá, N° 44, 16 de diciembre de 1791, p. 280-281.

Testamento; aclarar muchos puntos oscuros en la Historia de los Reyes de los Jueces, a determinar el nacimiento del Redentor y cumplimiento de las antiguas Profecías”¹⁷⁸.

Por consiguiente, en esta justificación de la filosofía, que es el objetivo del discurso, Restrepo demuestra que ésta no se opone a la religión porque le es útil y tiene un origen común. Indica a través de su texto que la filosofía no era un asunto actual, sino que sus comienzos se encontraban en la génesis de la humanidad. Es decir que, según él, el hombre después del pecado original y de haber caído en desgracia pudo levantarse de su profunda debilidad a través de la filosofía.

El hombre había nacido ilustrado con el conocimiento de sí mismo y de todo cuanto le rodea: conocía también a Dios y lo adoraba, mandaba y era obedecido de toda la Naturaleza: su corazón dócil a la verdad seguía sin resistencia los dictámenes de la razón: Todo conspiraba a su felicidad y no había cosa que pudiese alterarla. Pero cae en la primera maldad, queda reducido a la clase de las bestias, ya no se conoce así mismo, y solo conserva de su antigua soberanía una débil memoria, y el título pomposo de Señor del Universo. Todas las cosas, y aún su propio corazón, se rebelan contra él y le hacen sentir su debilidad; no se puede resistir a la fuerza de las aguas que le impiden el camino: los vientos furiosos le combaten; los animales están dotados de fuerzas superiores, y hasta los mismos insectos se atreven a insultar un Monarca destronado. Este es el triunfo de la filosofía, y aquí es donde manifiesta toda su grandeza. Yo salgo de mí cuando me la figuro bajando de los Cielos, acercándose al hombre abatido y desconsolado, extendiendo la mano para levantarlo, y diciéndole con una voz que el ánimo y fortifica: “Tú no has perdido los derechos que tenías sobre la Naturaleza, y te sobran fuerzas para reducir a la justa subordinación tus rebeldes vasallos. Dios te hizo débil; te produjo sin armas y desnudo, y te metió en el seno de los peligros para hacer brillar la imagen de sus Omnipotencia y Sabiduría que imprimió en ti.” Con estas razones se alienta el Hombre, vuelve en sí, y comienza a tirar el plan de una conquista que le ha de costar tantas fatigas. Extiende sus ojos por el Universo, y reconoce que en todo él es el único que posee el inestimable don de pensar. Con efecto, mide la extensión de su ingenio, calcula sus alcances, combina sus ideas, y persuadido que no hay cosa que pueda resistir a su pensamiento, único origen de su autoridad Soberana, toma el trono de Señor, y comienza a hacerse respetar. Veislo aquí hecho Filósofo, no en la Escuela de las Categorías, ni del Ente de Razón, sino en la misma Naturaleza, y que comienza a disponer de todo como Dueño¹⁷⁹.

Fue así que, según el catedrático, los hombres conocieron la filosofía por primera vez, no fue dada por Dios sino que emanó desde la misma naturaleza. Restrepo muestra como el hombre a través de la filosofía empieza a dominar la naturaleza y es,

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p. 281.

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 282-283.

precisamente, este sometimiento lo que le permite levantarse de la debilidad a la que Dios lo condenó por su rebeldía. Refiriéndose al hombre en este contexto dice:

Aunque su estatura no excede de seis pies, se anima a perfeccionar una obra que un Gigante armado de mil brazos no tendría el atrevimiento de intentar. Los vientos viene a ser sus vasallos y servidores pasándolo a la otra parte de los más espaciosos Mares: Doma las fieras que habitan el centro de los Bosques, construye Navíos que servirán a sus Nietos y Descendientes: señala fija dirección al rayo, fenómeno el más terrible que conocemos [...] ¹⁸⁰.

Las facultades, de acuerdo a lo que expone el catedrático, que le permitieron al hombre el dominio sobre la naturaleza fueron: la lógica, la aritmética, la geometría, la geografía, la astronomía, la cronología y la metafísica. Facultades que, precisamente, serían enseñadas en su curso de filosofía. Demostrando que estas facultades no atentaban contra la religión, sino que por el contrario le eran útiles. Por ejemplo, indica las utilidades de la cronología en la religión: “[...] la Cronología, tan indispensable para la Historia Eclesiástica y profana, para la inteligencia del Calendario y de la Liturgia: de la Metafísica, que nos hace conocer la esencia de nuestro espíritu y el intimo comercio de dos substancias entre si tan diferentes”¹⁸¹.

Es así que Restrepo, la igual que Zea, muestra como estas facultades son las que deben ser aprendidas por los estudiantes de los colegios, pues son las que le servirán en su vida y aseguraran su felicidad. Dice el catedrático:

Es ya tiempo de concluir mi discurso, dirigiéndome a vosotros Jóvenes amados, para exhortaros a emprender con fervor unos estudios que a más de deleitarlos por su amenidad, os servirán en todo estado, y serán un verdadero manantial de felicidades. Procurad ser útiles, a vuestras familias, a vuestra Patria, y a todo el Mundo [...] Como el pensamiento es lo que nos distingue de las bestias, el buen uso de este talento, es lo único que puede elevaros sobre el resto de los hombres ¹⁸².

Estos análisis de los discursos de Restrepo y de Zea, como lo anuncie en líneas anteriores, nos permiten plantear unas similitudes y diferencias entre alumno y maestro.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 284.

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 372.

¹⁸² *Ibíd.*, p. 375.

Es claro entonces que la principal similitud en los dos discursos es el esfuerzo por mostrar la utilidad de la filosofía útil en los estudios del virreinato. Iniciativa que ambos llevaron a cabo con la moderación que siempre los caracterizó. Zea fue crítico con el tipo de educación que se estaba dando en el virreinato, sin embargo, eligió una posición moderada en su crítica y bajo ninguna circunstancia tomó la vía radical de Vallecilla. En esa moderación, definitivamente, se pareció más a Restrepo quien siempre buscó la conciliación en estos temas. Él siempre fue un moderando y esto lo demostró, cuando a diferencia de Mutis y el Fiscal Moreno y Escandón, prefirió como lo indica Jorge Tomás Uribe, llevar a cabo su proyecto de difusión sin levantar tanta controversia¹⁸³. Quizá esa apuesta por la conciliación fue lo que le permitió difundir la ilustración en Popayán sin mayores obstáculos.

Otra de las similitudes fue su férrea idea de que la filosofía debía servir para el dominio de la naturaleza. Para Restrepo el dominio de la naturaleza, como lo presentó en este escrito, consintió que la humanidad se redimiera de la condena establecida por Dios por su rebeldía. Mientras que para Zea, este dominio permitiría el desarrollo del virreinato porque incrementaría su productividad.

Pese a estas similitudes, sus discursos se diferenciaron en los puntos que destacaron para mostrar la utilidad de la filosofía. Mientras Restrepo mostró la utilidad que tenía la filosofía para la religión, Zea indicó por qué era útil para el Estado. Esto en parte se debe a los contextos en que cada uno estaba inmerso al momento de enunciar sus discursos. El catedrático lo hizo para defender la filosofía de los ataques de la tradición y el alumno para incentivar su introducción en las aulas escolares. Estas diferencias no sólo se mantuvieron en el campo del discurso, sino que trascendieron en el desenvolvimiento de sus vidas, ya que mientras Restrepo se quedó siendo un difusor

¹⁸³ Jorge Tomás Uribe, *op. cit.*, 2010, p. 71.

de los conocimientos que había aprendido, Zea avanzó y superando las enseñanzas de su maestro llegó a convertirse en un importante productor de ciencia, como su colega Francisco José de Caldas.

Así, en 1791, luego de todas las polémicas que se generaron por la inserción y permanencia de la filosofía útil era claro que la lucha que habían emprendido el Fiscal Moreno y Escandón y José Celestino Mutis hacia la década de los setenta había tenido un profundo impacto sobre las nuevas generaciones de colegiales. La filosofía útil fue el programa académico que aplicó José Félix de Restrepo quien desplazándose con estos conocimientos a Popayán logró formar una generación que después fue a Santafé a continuar el proceso que había iniciado Mutis y Moreno y Escandón. Que pese al retroceso que vivió en la década de los ochenta con las decisiones de la Junta de Estudios, de 1779, siguió reproduciéndose así fuera de manera clandestina. Si bien, José Félix de Restrepo le dio a esta nueva generación los principios de filosofía útil, ellos siguieron enriqueciendo estos por fuera de las instituciones a través de las tertulias donde pudieron con aparente más libertad discutir estos temas¹⁸⁴.

De tal manera, Caldas, Vallecilla y Zea son excelentes ejemplos de que el trabajo de José Félix de Restrepo como difusor de la filosofía útil se había cumplido. Cada uno desde sus lugares de enunciación, y a su manera, logró defender la necesidad de la introducción de los conocimientos útiles dentro de los estudios del virreinato. Estudios que lograrían que la élite ilustrada, porque este fue un proyecto de élite, tuviera un mayor dominio sobre la naturaleza y así un mejor provecho del territorio. Los Borbones iniciaron a rodar este proyecto, pero ante el temor del levantamiento criollo, terminaron, sin querer, dejándolo en manos de la juventud ilustrada del virreinato que lo hicieron suyo.

¹⁸⁴ Diana Soto Arango, *op. cit.*, 2000, p. 27 a 29.

CONCLUSIONES

Con el objetivo de contribuir al estudio de la Ilustración que la historiografía ha trabajado desde varios ámbitos -político, económico, administrativo, artístico, etc.- esta investigación tomó una de sus vertientes, la educación colonial, para estudiar la asimilación y difusión de la filosofía útil a través del caso de José Félix de Restrepo. Así, esta monografía realiza tres claros aportes al estudio de la educación en el marco de las transformaciones culturales que conocemos como Ilustración.

El primero es que bajo este contexto tenemos un proceso de circulación de las ideas que nos demuestra, en el marco de lo educativo, una interesante dinámica entre el centro y la periferia del virreinato. Es decir que tenemos un desplazamiento espacial de las ideas desde el centro a la periferia y viceversa. Lo que nos demuestra que Santafé no siempre estuvo determinando, por ejemplo, a Popayán, sino que precisamente esta circulación del pensamiento permitió que esta última ciudad lograra autonomía en el desarrollo de la filosofía, para establecer un diálogo entre pares. Esto explica el protagonismo que tuvieron los estudiantes formados en Popayán que residían en Santafé cuando, en 1791, explotó la polémica por la necesidad de la implementación de la filosofía moderna, demostrando, en este caso, que la periferia no estaba aislada de este problema de la educación, sino batallando en igualdad de condiciones con el centro.

Esta circulación nos ayuda a desvirtuar la idea tradicional de que era únicamente en los centros coloniales donde se daban las transformaciones, mientras que las periferias permanecían inmutables con el pasar de los años. Como hemos visto, a través del caso de José Félix de Restrepo, Popayán tuvo su propio proyecto de ilustración de la educación que, si bien, implicó desplazar algún personal desde el centro, no estuvo sujeto a los procesos educativos que acontecían en la capital.

El segundo aporte es que el conocimiento ilustrado fue asimilado en el virreinato de manera ecléctica y selectiva. Ecléctica porque implicó la convivencia de elementos anteriores con los nuevos, lo que permitió que la filosofía útil penetrara de forma moderada y gradual, buscando siempre conciliar con la enseñanza escolástica. Así, la educación realizó su transición hacia el pensamiento ilustrado, conviviendo con sus principales obstáculos: la iglesia católica y el escolasticismo. El *Método Provisional* de Moreno y el curso de filosofía que dictó José Félix de Restrepo, en Popayán, son ejemplos de este tipo de coexistencia. Ambos buscaron un punto en el que no se atacara a los postulados de la iglesia, pero se pudiera difundir los nuevos conocimientos.

Selectivo porque precisamente el eclecticismo con el que se insertó la ilustración, necesitó de textos específicos que no atentaran contra la doctrina establecida. Las obras de Fortunato de Brescia, Christian Wolff y Jean Antoine Nollet fueron claves, puesto que si bien permitieron la inserción de la filosofía útil no desafiaron los postulados de la iglesia. De ahí que el *Método Provisional* y los textos de José Félix de Restrepo no dieran preponderancia a las afirmaciones de Newton que iban en contra de lo establecido por la religión.

El tercer aporte es que este eclecticismo que utilizaron los catedráticos para insertar el pensamiento ilustrado, a través de la filosofía útil, en la educación no fue aplicado desde la implementación de las reforma de estudio de Moreno y Escandón, sino que este fue un proceso que venía de mucho antes. Los primeros en implementar este tipo de convivencia entre el pensamiento ilustrado y la filosofía útil fueron los jesuitas que sin hacer pública la introducción de estas enseñanzas utilizaron el eclecticismo para que sus estudios no generaran disputas con el resto de la sociedad. Por lo tanto, podemos decir que este eclecticismo se adoptó, más no se creó, durante la reforma escolar como una forma moderada de introducir los nuevos conocimientos.

Aunque los impulsores quisieron presentar la reformas como el momento en que la ilustración llegó al virreinato, se sabe que los jesuitas antes de ser expulsados de América ya venían trabajando varios de los temas que se empezaron a estudiar públicamente a partir de 1774.

A parte de las contribuciones que este trabajo realiza al estudio de la ilustración, en su ámbito educativo, también nos permite crear un panorama sobre un lapso específico de la trayectoria intelectual de José Félix de Restrepo, entre 1773 a 1791. Pero antes de hablar de esta secuencialidad creo que es importante indicar que la reducción de la escala de observación a través de este estudio de caso me permitió encontrar, a parte de las particularidades del catedrático, una dinámica entre centro-periferia; el uso del eclecticismo; y la pervivencia de muchos elementos de la enseñanza bajo el enfoque escolástico en la implementación de la filosofía útil. Lo que demuestra que el proceso de ilustración de la educación en el virreinato no implicó una ruptura total con la educación tradicional.

Volviendo a la trayectoria intelectual, el análisis del caso de Restrepo me permite establecer tres momentos durante esta etapa de su vida que nos indica las transformaciones que su pensamiento sufrió a través de este desplazamiento espacio-temporal. El primero de ellos, fue la asimilación del conocimiento ilustrado, 1774 a 1779, cuando después de haber ingresado al Colegio San Bartolomé se implementó el *Método Provisional* de Moreno y Escandón a través del que Restrepo se relacionó con la filosofía útil en el curso al que asistió.

El Segundo momento, la síntesis, 1779 a 1780, donde convertido en catedrático de filosofía tuvo que empezar a utilizar el eclecticismo para poder enseñar el pensamiento escolástico y el moderno, puesto que con la reforma de 1779 se eliminó la

filosofía útil del currículo escolar. De tal manera, Restrepo a medida que enseñaba los fundamentos de la filosofía escolástica introdujo las ciencias útiles sin que esto fuera indicado públicamente. Precisamente, este uso del eclecticismo es la deuda más importante que Restrepo tuvo con las prácticas escolares de los jesuitas. Como lo he expuesto a través del texto, esta fue la principal estrategia que utilizó esta comunidad religiosa para poder introducir los nuevos conocimientos de la filosofía útil sin que esto generara controversia con los parámetros establecidos por la sociedad.

El tercer momento, fue el del impacto o difusión, 1782 a 1794, donde luego de recibir la invitación del arzobispado de Popayán, lo que nos indica una vez más que esta ciudad tenía su propio proyecto ilustrado de educación apoyado por algunos eclesiásticos, se desplazó a esta ciudad para impartir las enseñanzas que ya venía sintetizando desde su primera experiencia como docente. Su curso de filosofía logró un profundo impacto en la juventud payanesa y contribuyó significativamente a la consolidación de ese proyecto ilustrado que le permitió en este caso a una ciudad periférica, como Popayán, tener un rol importante en las transformaciones que el virreinato sufrió en términos educativos.

Si bien, José Félix de Restrepo no llegó a consolidarse como un importante productor de ciencia, como si llegaron a ser muchos de sus estudiantes, es innegable que cumplió un papel fundamental como difusor de la filosofía útil. Precisamente, la manera en que este catedrático difundió la ilustración, en el ámbito de la educación, nos permite entender que esta transformación cultural que se gestó a finales del siglo XVIII no implicó una ruptura inmediata con el pensamiento escolástico, sino más bien la búsqueda de una conciliación entre este pensamiento y el moderno que asegurara una transición moderada hacia la ilustración. Y que este no se insertó de manera homogénea en todo el virreinato, sino que necesitó de dos generaciones, e incluso de

desplazamiento espacio-temporal, para lograr ser aceptado en los currículos tradicionales que estaban profundamente marcados por el sello de la tradición escolástica.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Fuentes Impresas

Archivo

Archivo General de la Nación

Fondo Colonia, Sección Colegios, Legajo 2 y 6.

Fondo Colonia, Sección Colegios, Libro N° 10, Rollo 5, 1773.

Libros de Filosofía de la autoría de Restrepo

Pinzón Garzón, Rafael Antonio, (compilador), *Obras completas. Contextualización y notas por Daniel Herrera Restrepo*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, Facultad de Filosofía, 2002.

Restrepo, José Félix de, *Lecciones de Lógica Para El Curso de Filosofía Del Colegio Mayor Seminario de San Bartolomé En El Año de 1822*, Bogotá, Imprenta de Espinosa, 1823.

-----, *Lecciones de Física Para Los Jóvenes del colegio Mayor Seminario De San Bartolomé*, Bogotá, Impreso por F. M. Stokes, 1826.

Planes de estudio

Moreno y Escandón, Francisco Antonio, “PLAN DE ESTUDIOS DE MORENO Y ESCANDÓN. Método Provisional de Estudios de Santa Fe de Bogotá para los colegios (1774)”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°. 1, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998, p. 251-282.

Correspondencia

Caldas, Francisco José de, *Carta de Caldas*, Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1978.

Prensa

Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, Bogotá, 1791.

FUENTES SECUNDARIAS

Publicaciones de valor teórico y metodológico

Altamirano, Carlos (director), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós, 200

Myers, Jorge (editor del volumen), “El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”, en: Carlos Altamirano (director), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Katz editores, Argentina, 2008.

Scott, Rebeca J, “Microhistory set in motion a nineteenth-century Atlantic Creole itinerary”, en *Empirical futures anthropologists and historians engage the work of Sidney W. Mintz*, Estados Unidos, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2009.

Silva Olarte, Renán, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002.

Biografías sobre Restrepo

Canal Restrepo, Carlos, *José Félix de Restrepo. Jurisconsulto, humanista y hombre de estado (1760-1839)*, Bogotá, Editorial Kelly, 1970.

Hernández de Alba, Guillermo, *Vida y obras del Doctor José Félix de Restrepo*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935.

Ospina, Mariano, *El doctor José Félix de Restrepo y su época*, Medellín, J. C. Barrientos, 1888.

Publicaciones sobre José Félix de Restrepo

Libros

Herrera Restrepo, Daniel, *El pensamiento filosófico de José Félix de Restrepo*, Bogotá, Colcultura, 1989.

-----, *José Félix de Restrepo 1760-1832. Nuestro filósofo ilustrado*, Cali, Universidad del Valle, 2004.

Revistas

Herrera Restrepo, Daniel, “José Félix de Restrepo, filósofo ilustrado”, *IDEAS y VALORES*, N° 85, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1991, p. 19-36.

Ocampo, Javier, “El maestro José Félix de Restrepo, el educador de la generación de independencia de Colombia”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°. 14, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, p. 9-60

Paredes, Jaime, “José Félix de Restrepo”, en *Revista Universidad de Antioquía*, N° 58, Universidad de Antioquia, 1943, p. 193-200.

Restrepo Canal, Carlos, “informe sobre el lugar de nacimiento del doctor don José Félix de Restrepo”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, N° 545-546, Bogotá, Órgano de la Academia Colombiana de Historia, 1960, p. 215-219.

Jiménez Mejía, Rodrigo, “José Félix de Restrepo”, en *Contemporánea*, N° 1, Bogotá, Imprenta Departamental, 1958, p. 201-204

Sánchez Montenegro, Víctor, “Félix de Restrepo: Profesor”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, N° 12, Banco de la República, 1963, p. 121-124.

Uribe Ángel, Jorge Tomás, “José Félix de Restrepo, Educador y Político”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N°14, Tunja, Universidad Pedagógica y

Tecnológica de Colombia, 2010, p. 61-82.

Tesis de Pregrado

Cabezas, Maritza del Pilar y Soto, Elsa Nury, *La ilustración en la Nueva Granada: José Félix de Restrepo y el colegio San Francisco de Asís 1782-1812*, Colombia, Tesis Universidad del Valle, 1996.

Publicaciones sobre la Reforma de Estudio

Libros

Renán Silva, *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*, Colombia, La Carreta Histórica, 2005.

Soto Arango, Diana, *Polémicas universitarias en Santafé de Bogotá. Siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1993.

-----, *Reforma del plan de estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2004.

Vargas Sáenz, Pedro, *Historia del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís de Popayán*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1945.

Revistas

Castañeda, Carmen, “Libros como mercancías y objetos culturales en la Feria de San Juan de los Lagos, México, 1804”, en: *Estudios del Hombre*, N° 20, México, Universidad de Guadalajara, 2005, p. 87-116.

Herrán Saquero, Mario, “Fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y el Colegio de San Bartolomé en el Nuevo Reino de Granada”, en *Revista Historia de la Educación Colombiana*, N° 1, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998, p. 9-35.

Ramírez, Edgar, “Implementación de la *Ratio Studiorum* en el Colegio de San Bartolomé (1604-1767)”, en *Theologica Xaveriana*, N° 152, Bogotá, Universidad Javeriana, 2004, p. 651-678.

Soto Arango, Diana, “La cátedra de filosofía en los Planes Ilustrados del virreinato de la Nueva Granada, en *Revista Colombiana De Educación*, V° 22, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1991, p. 111-138.

Uribe Ángel, Jorge Tomás, “La Universidad Colonial Neogranadina y la Ilustración 1774-1810”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N° 7, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, p. 61-82.

Tesis de Maestría

Dávila Dávila, Juan Manuel, *CIENCIAS ÚTILES Y PLANES DE ESTUDIO EN LA NUEVA GRANADA. Método racional y canon wolffiano en la filosofía escolar neogranadina (1762-1826)* (Tesis de Maestría), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2011.

Publicaciones sobre el contexto histórico

Libros

Bateman, Alfredo, “Francisco José de Caldas síntesis biográfica”, en: *Obras Completas de Francisco José de Caldas*, Bogotá, Universidad Nacional, 1996.

Cano, Gilberto Loaiza, *Sociabilidad, Religión y Política en la Definición de la Nación. Colombia, 1820-1886*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

Chiaromonte, José Carlos (compilador), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. XIV.

Colmenares, Germán, *Historia Económica y Social de Colombia- II Popayán una Sociedad esclavista 1680-1800*, Colombia, Universidad del Valle, 1997.

Garrido, Margarita (Compiladora), *Historia de América Andina*, Vº 3, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2001.

Jaramillo Uribe, Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Colombia, Alfaomega Grupo Editor, 2001.

Silva Olarte, Renán, *La ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia social*, Medellín, la Carreta Histórica, 2005.

Soto Arango, Diana, *Francisco Antonio Zea un criollo ilustrado*, España, Ediciones Doce Calles, 2000.

Uribe-Urán, Víctor, *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*, Bogotá, Universidad EAFIT, 2008.

Revistas

García Estrada, Rodrigo J., “Universidad de Antioquia dos siglos de Historia”, en *Revista Credencia Historia*, N°167, Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2003, p. 11-15.

Keeding, Ekkehardt, “Las Ciencias Naturales en la Antigua Audiencia de Quito. El sistema copernicano y las leyes newtonianas”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N° 122, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1973, p. 43-67.

Loaiza Cano, Gilberto, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”, en *Historia Crítica*, Bogotá, N° 42, Bogotá, Universidad de los Andes, 2010, p. 54-83.

-----, “Los intelectuales y la historia política en Colombia”, en *La Historia Política Hoy*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004, p. 56-94.

Saldarriaga Vélez, Óscar, “El canon de las ciencias universitarias en la Nueva Granada, 1774-1896”, *Memoria y sociedad*, N° 31, Bogotá, Universidad Javeriana, 2011, 86-102, p. 86-10.

Páginas Web

AA. VV., *Quién es quién en 1810. Primera parte guía de forasteros del virreinato de Santafé para el primer semestre de 1810. Gobernación de Popayán y Cabildos de las ciudades de Santiago de Cali, Buga, Pasto, Nuestra Señora de la Consolación*, Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/guia_de_forasteros/gobernacion_de_popayan.htm.

Molina, Luis Fernando, “Liborio Mejía”, Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/mejilibo.htm>.